



UNIVERSIDAD UCINF
LABOR CONSTANTIAE TRIUMPHARE

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

DETERMINAR LA PERCEPCIÓN DEL CONCEPTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN
QUE TIENEN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO DE
APLICACIÓN QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE DE LA MOVILIZACIÓN
ESTUDIANTIL DURANTE EL AÑO 2011

Seminario para optar al Título de Profesor de Educación Básica con Mención en
Trastornos del Aprendizaje y al grado académico de Licenciado en Educación

INGRID OLIVIA URBINA ESPINOZA

PROFESOR GUÍA
Luis Alberto Rojas Robles

Santiago, Chile
Enero 2012

DEDICATORIA

“Mi vida se la dedico a ustedes, este trabajo es tanto vuestro como mío.

*Madre, tú me hiciste Hija, Hija, tú me hiciste Madre,
Las dos cosas más bellas de la vida, se las debo a ustedes,*

Si bien aún no logro darles lo que se merecen,

Parto por entregar en sus manos, mi esfuerzo...”

(Brenda Espinoza Palacios, Emilia Espinoza Urbina)

“Hilda y Eduardo, sé que orgullosos estarían,

Para ustedes, lo mejor de mí”

Ingrid O. Urbina Espinoza

AGRADECIMIENTOS

*“Agradezco a mis hermanos, su apoyo incondicional,
A mis sobrinos, sus sonrisas,
Primos y tíos, por las palabras de aliento”*

*“Amigos, Compañeros, pocos, pero buenos,
A quienes resolvieron mis dudas y alegraron el proceso,
Agradezco, su tiempo”*

Ingrid O. Urbina Espinoza

ÍNDICE

Índice.....	4
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Planteamiento del Problema	7
1.2 Formulación de Objetivos.....	15
1.3 Pregunta de Investigación.....	16
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1 Hacia un Concepto de Educación de Calidad.....	18
2.1.1 <i>Concepto de Educación.....</i>	<i>18</i>
2.1.2 <i>Concepto de Educación de Calidad.....</i>	<i>19</i>
2.2 Leyes de la Educación.....	23
2.2.1 <i>LOCE (Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza, N°18.962).....</i>	<i>23</i>
2.2.2 <i>LGE (Ley General de Educación) y su relación con Calidad en Educación.....</i>	<i>23</i>
2.3 Educación de Calidad y su relación con el Movimiento Estudiantil.....	25
2.3.1 <i>La Educación como práctica de la Libertad de Paulo Freire.....</i>	<i>25</i>
2.3.2 <i>La Construcción Social de la Realidad de Peter Berer y Thomas Luckmann.....</i>	<i>28</i>
2.4 Liceo de Aplicación y su relación con el Movimiento Estudiantil de 2011.....	31
III. MARCO METODOLÓGICO	33
3.1 Diseño	34
3.1.1 <i>Tipo de Estudio.....</i>	<i>34</i>
3.1.2 <i>Tipo de Investigación.....</i>	<i>34</i>
3.2 Unidad de Análisis.....	35
3.2.1 <i>Población.....</i>	<i>36</i>

3.3 Instrumentos y técnicas de Recolección de Datos	37
3.3.1 Grupo Focal.....	37
3.3.2 Entrevista en Profundidad.....	37
3.4 Procedimiento.....	38
3.4.1 Procedimiento Grupo Focal.....	38
3.4.2 Procedimiento Entrevista en Profundidad.....	40
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	41
4.1 Análisis de Datos	42
4.1.1 Cuadro Categórico (Camilo Brenet).....	43
4.1.2 Cuadro Categórico (Mauricio Cárdenas).....	52
4.1.3 Cuadro Categórico (Paola Hidalgo).....	57
4.1.4 Cuadro Categórico (Grupo Focal).....	65
V. CONCLUSIONES	74
5.1 Conclusiones Generales.....	75
5.2 Conclusión Final.....	80
VI. BIBLIOGRAFÍA	82
6.1 Bibliografía.....	83
VII. ANEXOS Y APÉNDICES.....	86

I. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La Educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad”

(UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

La necesidad de educarse, las ganas y el énfasis que muchos Chilenos han puesto en la Educación, en aprender, en enseñar, en intentar crear una sociedad que se desarrolle en la igualdad y en la prosperidad, ha sido un sentimiento de siempre, sentir que se puede saber más. Para comenzar el tema y como ejemplo de esto, expongo una carta en la que un grupo artesanos se dirige al Ministro de Instrucción Pública de esa época, implorando por la reapertura de su colegio, en la que se le enseñaba y capacitaba.

"...deseosos de adquirir los medios de llenar cumplidamente nuestros deberes, acudimos allí a escuchar con avidez las lecciones que se nos daban. En poco tiempo el establecimiento, hábilmente dirigido por su preceptor don Toribio Santander Morán, contó por alumnos hasta ciento veinte artesanos, felices con la esperanza de mejorar su condición. Mas los recursos con que contaba aquella benéfica sociedad se redujeron considerablemente; y ella se vio en la necesidad de cerrar muchas de sus escuelas. La nuestra por desgracia hubo de ser de ese número (...) Pero allí aprendimos, señor Ministro, por nuestra propia experiencia, corta como fue comprender las ventajas y las dulzuras de la educación; allí sentimos también la necesidad de poseerla...¹

¹ (Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Educación, volumen 87, f.74 y ss. La fecha de la misiva no es clara. Pareciera corresponder al 24 o 25 de mayo de 1859)

Chile, luego de un período de anarquía en los años 1800, debatía cómo resolver el tema de la Educación. Por dónde empezar, si por la Educación secundaria, o primaria, pero, ¿quién entregaría la enseñanza? Por una parte, era imposible comenzar por la primaria ya que no había personal capacitado para entregar los contenidos, tampoco material para que esto se llevase a cabo y menos una estructura que organizara los contenidos y el proceder de esto. Menos se podría comenzar por la Educación Universitaria, ya que la base de ésta, ni siquiera existía.

Con el pasar del tiempo, se fue cubriendo esta problemática con la creación de una Fundación, la “Escuela Normal de Preceptores”, más adelante la Universidad de Chile, a la que se le entrega la Superintendencia de la Educación Pública, en todos sus grados, con esto me refiero a que la Escuela de Filosofía y Humanidades se encargó de la Enseñanza Primaria nacional hasta 1860, y la secundaria hasta 1927. Durante este período se crean escuelas, liceos, conservatorios, academias, y se hace un esfuerzo en mantener estos, con un fundamento sustancial de la Educación, proponiendo ideas, buscando métodos y aprobando textos adecuados y normalizando currículos y reglamentos. Un proyecto Educativo con métodos de Enseñanza, formación de Docentes y formas de financiar estos.

La Educación ha sido un tema constante de preocupación en nuestro país. Bien lo demuestra lo anterior y esta frase que dice *“La Educación es el primer deber y el más alto derecho del Estado”* (Pedro Aguirre Cerda, Ex Presidente de la República, 1939), refiriéndose desde su rol como Jefe del país, encargado de velar por los derechos de cada individuo del territorio Chileno.

Ya desde esa época la enseñanza ha sido un problema tanto político como cívico, incluso de mucho antes, pero para no ir tan lejos, ubico esta problemática desde el gobierno de éste Señor.

El lema de campaña del ex Presidente Pedro Aguirre Cerda fue, “Gobernar es Educar”. Para él la educación fue el eje fundamental de su administración, fomentó la expansión de la educación primaria, construyendo más escuelas y ampliando las matrículas para

los chilenos. En los sectores populares creó espacios orientados a la ocupación del tiempo libre, de hombre, mujeres y niños.

Este gobierno intenta otorgar a todos los niños, jóvenes y adultos, la oportunidad de transmitir conocimientos, a los niños desde las escuelas, a los jóvenes desde centros técnicos para que aportaran en la industrialización y a los adultos en sus poblaciones, para dar calidad de vida a sus hijos y salir de la ignorancia.

“Para que la enseñanza pueda cumplir su misión social con toda amplitud es necesario que sea: gratuita, única, obligatoria y laica. Gratuita, a fin de que todos los niños puedan beneficiarse de la cultura, sin otras restricciones que las que se deriven de su propia naturaleza; única, en el sentido de que todas las clases chilenas unifiquen su pensamiento y su acción dentro de las mismas aulas escolares; obligatoria, pues es deber del Estado dar a todos los miembros de la sociedad el mínimo de preparación requerido por la comunidad para la vida cívica y social; laica, con el fin de garantizar la libertad de conciencia y hacer que nada perturbe el espíritu del niño durante el periodo formativo”

(Pedro Aguirre Cerda, discurso presidencial del 21 de mayo de 1939)

La Educación es un derecho fundamental e innegable para el ser humano, ningún individuo puede vivir en la Sociedad sin recibir ésta, ya que para aportar, hay que dejar de ser ignorante. Este Presidente se enfoca principalmente en la Educación de Calidad, que estos cuatro puntos que él sugiere, se cumplan a cabalidad, debiendo el Estado hacerse cargo, de que no se interrumpa este proceso y que el individuo además de aprovechar este derecho porque se le otorga gratuitamente, también porque es un deber de él educarse, informarse y capacitarse a través de los Recursos que se le entregan.

Luego, los gobiernos que siguen, no logran realizar cambios profundos en la estructura ni en la orientación del Sistema escolar, excepto en la cobertura en aumento desde los años 30; pero son cambios en cantidad y no calidad.

Más adelante, con la llegada del gobierno de Eduardo Frei Montalva, la Educación experimenta un cambio importante, con la creación de la reforma de 1965, que enmarcaba la “igualdad de oportunidades”, el acceso a la Educación con responsabilidad socio-cultural y permanecer en ella independientemente del nivel socioeconómico que tuvieran, además de nombrar a la Educación, como proyecto de vida, “proyectarse para el futuro”.

“Por una Educación Nacional, democrática, pluralista y popular”

(Lema del Proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU))

Este Proyecto de la Escuela Nacional Unificada, ya, en el gobierno de Salvador Allende, proviene de la realización del Primer Congreso Nacional de Educación y su objetivo es, generar un auténtico Sistema Nacional de Educación (nacional, productivo, científico, social e integral), que llama en especial a favorecer el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la integración social. Este proyecto promueve la necesidad que tienen los docentes en la mejora de sus condiciones y la participación de la sociedad en su totalidad.

Ya, en 1973, en el gobierno militar de Augusto Pinochet, se interrumpe el proyecto institucional de 1971 y se hace supresión de las escuelas normales y otras instituciones que provienen del Proyecto de 1971 a favor de la Educación popular.

En este gobierno, y en la década de los ochenta, el sistema educativo público fue desapareciendo con respecto a enseñanza de calidad y los mejores alumnos los seleccionaba el sistema particular privado.

En 1990, antes del término del gobierno militar, se dictan dos leyes de gran importancia, constituyendo hasta estos tiempos, el marco institucional de la Educación chilena:

Ley N° 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962; que fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media, regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, norma el proceso de reconocimiento oficial de los

establecimientos educacionales de todo nivel, municipaliza la Educación y plantea que la Educación es un derecho de todas las personas y le confiere a los padres de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos mientras el Estado procura asegurar que existan alternativas.

De acuerdo a lo anterior, se propone un panorama de las temáticas que han emergido en la actualidad con respecto a la Educación. Más allá de entregar una historia de la Educación Chilena, se pretende enmarcar la problemática de ésta, que no es sólo en estos tiempos cuando se ha luchado por cambiar las políticas Educativas para mejorar la Calidad, sino que ha sido a lo largo de nuestra historia.

Entonces, nace una disyuntiva en torno al tema de la Educación de calidad, cada gobierno se ha preocupado de hacer cambios para mejorar ésta, por medio de proyectos, reformas, constituciones, de acuerdo a las necesidades que se van presentando.

En el año 2006, surgió un movimiento llamado “La Revolución Pingüina”. Estos jóvenes crearon un movimiento estudiantil organizado con demandas específicas con respecto a la Educación.

Dentro de las demandas los estudiantes exigían, la derogación de la Ley Orgánica Constitucional del Estado (LOCE), Ley Originaria del Gobierno Militar de Augusto Pinochet, en el año 1990.

En el año 2009, se reforma la LOCE por la LGE (Ley General de Educación, N° 20.370). Con respecto al Derecho a una Educación de Calidad para todos, el Estado crea como medida aseguradora de ésta, un Sistema Nacional, que se encargará de que se cumplan los estándares de calidad a través de cuatro Instituciones, el Ministerio de Educación, un Consejo Nacional de Educación, una Agencia de Calidad de la Educación y una Superintendencia de Educación. Cada cual cumple un rol dentro de este Sistema.

En la actualidad las demandas del movimiento estudiantil chileno que aglutina a los estudiantes secundarios, secundarios técnico profesional, universitarios, a los padres y apoderados y también a los profesores han salido a la palestra, no conformes con la derogación de la LOCE y la puesta en marcha de la LGE, los actores nuevamente, entre todas las demandas, vuelven a remarcar la frase Educación Pública, Gratuita y de Calidad como un derecho para todos.

“Los Instrumentos normativos de las Naciones Unidas y la UNESCO estipulan las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la Educación. Estos instrumentos promueven desarrollar el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la Educación de Calidad, sin discriminación y exclusión. Los Instrumentos constituyen un testimonio de la gran importancia que los Estados Miembros y la comunidad internacional le asignan a la acción normativa con miras a hacer realidad el derecho a la Educación.

Corresponde a los gobiernos el cumplimiento de las obligaciones, tanto de índole jurídica como política, relativas al suministro de educación de calidad para todos y la aplicación y supervisión más eficaces de las estrategias educativas”.

(UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Las Naciones Unidas y UNESCO, proponen herramientas jurídicas para que el derecho a la Educación de calidad sea válido para todos, sin importar las diferencias que puedan tener los miembros de esta amplia comunidad. Que cada individuo disfrute de ésta y aproveche lo que se le está entregando, un bien servicio que hará efectivo al momento de opinar, de trabajar, de ir al colegio, en fin, de realizar cualquier actividad social.

Para esto, cada Estado participa, legislando, cuidando que las leyes se cumplan, que las herramientas se entreguen, fiscalizando y dando buen uso de recursos y obligue a cumplir este derecho a cada ciudadano.

Como entonces es el Estado el responsable de entregar Educación de Calidad para todos los ciudadanos por igual y fiscalizar los recursos y contenidos que ésta deba entregar, nos adentramos en terreno firme. Las herramientas para lograr un aprendizaje que signifique importancia para un futuro, deben ser impartidas por personal especializado e instruido, que no sólo esté cultivado de letras y números, sino que obtenga de los niños su atención, para que el aprendizaje sea realmente significativo. Que el compromiso del proyecto educativo de cada establecimiento se cumpla y que toda la comunidad se haga partícipe de ella, porque el buen o el mal manejo y funcionamiento de éste afectaría a todos los miembros. La infraestructura de un establecimiento debe estar bien dotada, para que el niño se desenvuelva de buena forma y participe activamente, que todo lo que aprende y lo que ve, quede en su memoria y cuando lo necesite de verdad, pueda utilizarlo a su favor.

Una vez más, los estudiantes salen a las calles enarbolando sus banderas, que no pertenecen a ningún partido político, sino que son los emblemas de sus colegios y universidades.

Con el paso de los meses, muchos universitarios han depuesto las tomas de sus facultades y han retomado el año académico. No así la mayoría de los Liceos que han sido tomados, algunos, han mantenido la toma indefinida por más de 6 meses, arriesgando incluso repetir el año escolar y la cancelación de sus matrículas para el año siguiente, situación que alcanza a más de 70.000 jóvenes, hombres y mujeres, de entre 12 y 18 años.

Entre estos destacan los llamados “Liceos Emblemáticos” que, por historia y por mística institucional han estado siempre a la cabeza de estos movimientos.

El Liceo de Aplicación es uno de estos llamados “Liceos Emblemáticos”, fue el segundo Liceo, a nivel nacional, en votar la toma del establecimiento con un 84% de aprobación de sus bases. También se debe señalar que, dentro de sus filas, destacan la participación de uno de los voceros nacionales de los secundarios, Sr. Freddy Fuentes

M. y la vocera nacional de la Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación, CORPADE, Sra. Dafne Concha.

Un punto a destacar es que en el año 2008, debido a las malas condiciones físicas en que se encontraba el establecimiento, ocurrió un lamentable accidente, donde se derrumbó un sector de la construcción, resultando algunos alumnos heridos. Debido a esta situación, el Liceo de Aplicación, se encuentra en una fase de reconstrucción, por lo que sus alumnos fueron trasladados a otras dependencias arrendadas por el Municipio de Santiago, mientras duraba este proceso.

Estas dependencias no logran dar respuesta a las necesidades de los jóvenes, pues en un espacio diseñado para 700 alumnos, han debido ser instalados alrededor de 2.400 alumnos, generando un nivel de hacinamiento general, que impide una completa práctica educativa.

Por dicha razón, la movilización de este liceo ha sido permanente desde esa fecha.

Todo lo anteriormente expuesto, grafica la necesidad de generar una política educacional que dé cuenta de las necesidades reales de la población chilena y todos apuntan al término de Calidad en Educación, y en la actualidad, actores de las comunidades educativas, exigen que ésta se lleve a la práctica. Por lo tanto, su concepto de Calidad en Educación, debiera estar muy cerca de lo que se entiende por ella, pero el ser humano siempre espera más y su inquietud es mayor, por esto la Pregunta de Investigación de este trabajo, queda acotada a :

¿Cuál es la percepción de Concepto de Calidad en Educación que tienen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente de la movilización estudiantil del año 2011?

1.2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comprender el concepto de Calidad en Educación, que tienen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente de la movilización estudiantil del año 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el discurso que asumen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, respecto del Concepto de Calidad en Educación.
2. Determinar cuáles son las características que la Educación, impartida al interior de los Liceos Públicos, debe ofrecerles a los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, para considerarla de Calidad.
3. Determinar cuál debe ser el Rol del Estado para que la Calidad en Educación sea impartida en los liceos públicos, según los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuál es el discurso que asumen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, respecto del Concepto de Calidad en Educación?
2. ¿Cuáles son las características que la Educación impartida al interior del los Liceos Públicos debe ofrecerles a los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, para considerarla de Calidad?
3. ¿Cuál debe ser el Rol del Estado según los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, para que la Calidad en Educación sea impartida en los Liceos Públicos?

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Hacia un Concepto de Educación de Calidad

2.1.1 Concepto de Educación

Según Platón (1988), el hombre es burlado sin siquiera saberlo. Vive en el engaño, despreocupado, ignorante. Pero esta situación no es necesariamente definitiva. El hombre posee los medios para escapar de ella: la razón y la Educación. “La Educación es desalienación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento”

El individuo, tiene la necesidad de vincularse con el otro, de sociabilizar, de involucrar pensamientos, conceptos y hasta sentimientos. Para esto, debe comprender sus ideas y comunicarlas a los demás, explicándose y sosteniéndose de una base, de un argumento válido y que esto logre tener peso para el resto de la comunidad.

Lo anterior se comprende a través de la Educación, la herramienta que se entrega para formar a un individuo con características propias, que pueda gracias a esto, desenvolverse de buena forma en la sociedad, que aprenda a convivir y respetar al otro, que comprenda y logre someterse a las exigencias que se le presenten.

El ser humano crece, y como tal, a medida que pasa el tiempo, va aprendiendo de situaciones que ocurren en su entorno, de a poco va captando y comprendiendo qué debe hacer en cada una de estas. Llega el momento en que no sólo aprende de las experiencias, sino que también de normativas y materias que le entrega durante el proceso de la escolarización. Este es el proceso por el cual el individuo sociabiliza, para poder insertarse en la sociedad de manera efectiva y comportarse como un hombre educado.

La educación se imparte desde la infancia y es desde ese momento en que, inconscientemente, el niño retiene información, con todo aquello que interactúa.

Más adelante, ya en el colegio, los profesores son los encargados de proveer al niño conocimientos formales, suministrar contenidos necesarios para su posterior paso a la Universidad, lo que en esta sociedad toma un valor real.

A esto se le llama la educación formativa, que depende de Mallas Curriculares y Contenidos Mínimos Obligatorios establecidos por un Ministerio. Gracias a esta formalidad de la educación, la información entregada es de un nivel intelectual en base de conocimientos prácticos, los que permiten que el ser humano logre insertarse en la sociedad como un participante activo más. Por medio de esta Educación, es que el individuo, puede llegar a desempeñarse como un hombre preparado para la convivencia y más allá, la vida laboral.

En la actualidad, el hombre preparado, bien educado y llano de conocimientos necesarios y prácticos, en teoría, logrará cumplir con lo que rige el vivir en una sociedad competitiva, como lo es hoy en día, sin caer en la explotación del otro.

La educación es eso, herramientas entregadas por otros, para llegar a superar la ignorancia. Es memorizar, comprender, evaluar, interactuar, prepararse, informarse e informar, comunicar y establecer lazos con los otros, para lograr llegar a un mundo lleno de competencias, que cada vez exige más, que cada vez cuesta más conseguir, es razonar para llegar a combatir las dificultades que se interponen en el camino.

Cuando las herramientas se han entregado y el hombre busca su propio camino, es porque ya está preparado para hacerlo, o va en vías de lograr lo que se propone. La educación ha proporcionado esta primera satisfacción en la vida y si esta ha sido entregada en forma adecuada, el hombre crea una personalidad con la que logra sostenerse y crecer en la sociedad.

2.1.2 Concepto de Educación de Calidad

“La Educación de Calidad es la que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y aptitudes necesarias para equiparles para la vida adulta”

(OCDE (1995), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

El Concepto de Educación de Calidad, es el proceso educativo, que proporciona un conjunto de virtudes que hacen un todo, necesario para obtener la plenitud del desarrollo, como un ser que participará de una sociedad que se encuentra enmarcada en la competencia, pero, como tal desarrollo ha sido completo como ser humano, podría ser fácil y enriquecedor para la interacción con los otros en cualquier situación que se le presente.

Según Piaget (1982), la Educación es forjar individuos capaces de autonomía intelectual y moral; que respeten esta autonomía en el prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. En este tipo de Educación hay dos puntos, afrontados de una manera fundamentalmente contraria con respecto a la Educación tradicional; de hecho estos son los puntos básicos en que se apoya Piaget éticamente para proponer la Educación de forma activa; estos son la Educación intelectual y la Educación moral.

Con esto se refiere a, dos términos que en su transversalidad, forman un todo. Mientras la Educación Intelectual se basa en la autonomía y en la reciprocidad, realizando un proceso donde los conocimientos sean asimilados y aprendidos por medio de la construcción de estos, para que “el niño comprenda y pueda aplicar su conocimiento de manera general y en otros contextos”, la Educación Moral a la vez, se basa en el respeto y en el compromiso con el profesor y sus compañeros, que valoricen el trabajo del otro, escuchen, comenten, den su punto de vista, critiquen y logren aceptar que se les critique, por medio del respeto mutuo.

Piaget dice que, basta con recordar el tipo de Educación que recibimos, para darnos cuenta de sus defectos y las lagunas de aprendizaje que quedan a partir de nuestro desarrollo como integrantes de la comunidad escolar; en las escuelas tradicionales se transmiten conocimientos, los contenidos mínimos de cada asignatura. Propone una Educación donde se pretenda que el niño forma un desarrollo pleno de la personalidad humana.

Según el concepto de personalidad que el autor tiene, está basada en la autonomía, reciprocidad, respeto y compromiso.

“La Calidad total se fundamenta en la idea de la satisfacción del cliente (en el ámbito educativo esto puede considerarse la superación de los principios de las Escuelas Eficaces”

(Mortimore, J. (1998). Características clave de las escuelas efectivas. México: Secretaría de Educación Pública)

Según este autor, los Principios de la Calidad en Educación, se basa en que el alumno y su apoderado estén conformes con la Educación que se le entrega. La Satisfacción del Cliente es un Principio fundamental. En este caso el cliente es el alumno y su apoderado. A medida que el alumno aprenda cada vez más y sienta que todo lo que él espera de la escuela y agentes que la conforman se cumpla, tomará al colegio como ejemplo de Educación de Calidad y todo esto en un colegio gratuito o de mensualidad de bajo costo.

Cuando una comunidad, detecta el problema y la deficiencia y propone determinadas soluciones, también tiene que ver con un principio fundamental para un proceso de calidad total. Primero se debe encontrar el verdadero problema, quién o qué no avanza en conjunto, porqué no avanza, luego que se sabe de, quién o qué y el porqué, buscan una solución en conjunto para que la parte del todo ayude a solucionar y así poder avanzar y seguir de una forma paulatina pero consistente.

El Desarrollo de Planes Integrales y sus propuestas para un principio de Calidad, se logra realizando planes, programas y proyectos que solucionen un problema en específico. Si fuese problema del colegio (un cambio curricular ayudaría), si fuese problema del profesor (perfeccionamiento), si fuese problema del alumno (proyectos de integración), fuese problema de los padres (reuniones, entrevistas, charlas), etc.

Para esto, la Comunidad Educativa debe tomar decisiones. En el caso que un niño experimente malos resultados en un ramo o en varios o que un profesor no esté cumpliendo con los contenidos mínimos o que la dirección no cumpla con lo establecido y no apoye al cuerpo docente, etc., se debe tomar una decisión para dar una solución al

problema, pero antes de dar una solución, en conjunto revisan los datos y las evidencias del problema, con estos, se puede evaluar y llegar a un consenso.

Todo aquel que participe de la Unidad Educativa o de un Proyecto Educativo, etc., debe ser partícipe, activo y proactivo, si todos ponen de su parte, el Sistema será aún más eficaz.

Para esto se debe tener en cuenta: Compromiso, participación, implicación voluntaria, colaboración, trabajo en equipo, formación de las personas y propiciar el desarrollo/crecimiento personal de cada individuo como clave del crecimiento y enriquecimiento de la organización.

“LA CALIDAD TOTAL IMPLICA A TODA LA ORGANIZACIÓN (PLANEAR, EJECUTAR, EVALUAR, AJUSTAR”

(Mortimore, J. (1998). Características clave de las escuelas efectivas. México: Secretaría de Educación Pública)

Para este autor, un Concepto de Escuela de Calidad, es en la que todos sus integrantes se ayudan, apoyan y respetan. En la que todos deben cumplir las normas y hacer valer sus derechos. Que se trabaje en conjunto de forma transversal, con logros intelectuales, sociales, morales y emocionales. Que si bien existe una jerarquía, dejar que en conjunto se tomen decisiones que les competen a todos. Respetar horarios, fechas y no fallar a una promesa, porque es en el colegio donde los niños, aprenden y se hacen individuos con capacidades y conocimientos, además de saber enfrentar, lo que les espera en un futuro. Los principios deben cumplirse en su totalidad, para que el niño logre comprender ese Concepto como un todo.

Según el SIMCE, en las escuelas de buen rendimiento existe respeto por el rol que cumple cada uno, los profesores efectivos, son los que consideran su trabajo terminado, cuando el alumno aprende, el Liderazgo Directivo entrega un buen clima de Organización y una buena distribución de recursos para el aprendizaje.

2.2 Leyes de la Educación

2.2.1 LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Nº 18.962)

“La LOCE fue dictada por Junta de Gobierno, que en aquellos años ejercía las función legislativa en Chile, y promulgada por Augusto Pinochet Ugarte, el 7 de marzo de 1990, siendo publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo del mismo, último día del Régimen Militar”

La Ley Orgánica Constitucional del Estado, fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media y asigna al Estado la responsabilidad de velar por su cumplimiento.

Norma el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel, lo que fomenta la creación de colegios particulares subvencionados y privados, aumentando crecientemente el gasto privado en Educación.

Municipaliza la Educación y denota una importante migración de alumnos entre el nivel de la Educación privada, la privada subvencionada y la municipal, estableciendo una diferencia importante entre estos niveles.

Plantea que la Educación es un derecho de todas las personas y confiere a los padres de familia la responsabilidad, como derecho y deber, de educar a sus hijos mientras el Estado procura asegurar que existan alternativas.

2.2.2 LGE (Ley General de Educación) y su relación con Calidad en Educación

“La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la Educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior).

Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados”.

(BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. LGE, Ley General de Educación)

La LGE, es una reforma de la LOCE. Nace como consecuencia de las reiteradas movilizaciones en señal de descontento con la LOCE. El movimiento estudiantil del año 2006, solicita su derogación.

Esta no trae consigo cambios significativos, solo en ciertos puntos, propone aumentar la fiscalización para hacer cumplir ciertas normas educativas y administrativas en las oficinas de las municipalidades y en los establecimientos.

Se inspira en Principios, además de garantizar ciertas leyes en las instituciones a cargo de la Educación,

- *“Principio de Universalidad y Educación permanente”*
Las personas se deben estar educando a lo largo de toda su vida y esto se cumple si la Educación está al alcance de éstas.
- *“Calidad de la Educación”*
Todos, sin excluir a nadie, sin importar las circunstancias y las condiciones en que se desenvuelvan, deben recibir por parte del Estado, los objetivos generales y los contenidos mínimos de acuerdo a lo que establezca la Ley.
- *“Equidad”*
Todas las personas tienen el derecho de recibir Educación de Calidad.
- *Autonomía*
- *Diversidad*
- *Responsabilidad*
- *Participación*
- *Flexibilidad*
- *Transparencia*
- *Integración*

- *Sustentabilidad*
- *Interculturalidad*

(BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. LGE, Ley General de Educación)

El conjunto de todos estos principios, deberían ser respetados por cada uno de los actores de las Instituciones y Establecimientos para cumplir con el estándar de Educación de Calidad para todos. Que quede plasmado en cada persona lo importante que es llevar estos.

El Estado es el encargado de hacer respetar cada uno de estos principios, la Educación podría llegar a un crecimiento mayor, basado en el respeto de los derechos y deberes de cada ciudadano.

La LGE, se refiere al Control de Calidad de la Educación, que se basa en mantener resguardado el cumplimiento de las normas de Calidad, a través de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Además, crea Instituciones de cumplimiento de estándares de Calidad en Educación, del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

- *“Ministerio de Educación, propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y de apoyo a los establecimientos para su cumplimiento”.*

Este entrega los recursos y los contenidos y objetivos que se deben cumplir según su norma.

- *“Consejo Nacional de Educación, (creada por la LGE). Aprueba las bases, planes y estándares de Calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la Educación designados por el Presidente de la República”.*

Distintos actores del ámbito de la Educación, hacen estudio de las bases, planes y estándares de Calidad que entrega el Ministerio de Educación, estos son los encargados de aprobarlos.

- *“Agencia de la Calidad de la Educación (Institución creada por la LGE), evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales”*

Esta agencia tiene el trabajo de asegurar que los establecimientos educacionales, cumplan con los estándares de la Calidad de la Educación.

- *“Superintendencia de la Educación (Institución creada por la LGE, fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda”*

Cada establecimiento debe rendir cuentas en algún momento específico sobre cumplimiento de normas.

2.3 Educación de Calidad y su relación con el Movimiento Estudiantil de 2011

2.3.1 La Educación como práctica de la Libertad de Paulo Freire y su relación con las demandas de Calidad en Educación

Paulo Freire (Recife, 19 de septiembre de 1921 – San Pablo, 2 de mayo de 1997), educador brasileño y un gran influyente en la Educación Moderna del Siglo XX, llamado “Padre de la Educación Popular”.

“La Educación de las masas se hace absolutamente fundamental entre nosotros. Educación que, libre de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. La opción, por lo tanto, está entre una "educación" para la "domesticación" alienada y una educación para la libertad. "Educación" para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto”.

Este autor, criticaba las formas tradicionales de Educación existentes. Elabora métodos de Educación innovadoras e influyentes, guiadas y basadas en el diálogo, permitiendo a cada persona contribuir en su desarrollo personal. Una Educación vinculada con el contexto y los intereses de los más débiles.

Freire logra que la Educación dejara y abandonara la función que tenía hasta ese momento, basada más bien en la memorización de la información, en archivarla en su mente, donde el hombre cumple un rol pasivo en la sociedad, y deja que la Educación abra el horizonte de estos hombres en donde el objetivo de ellos, es tomar conciencia como persona influyente en la realidad social.

Basa su método en la cultura y en la política, ya que considera indiscutiblemente, que el hombre está inmerso en la sociedad, en la que deben ser críticos para formar parte de ella y transformarla de acuerdo a las exigencias de las situaciones complejas que se vayan dando.

Este autor comenta que la Educación debe ser accesible para todos, sin importar aspectos sociales, culturales y raciales de cada individuo. La Educación es esencial y ni un individuo debe carecer de ella.

Los hombres deben conocer y comprender su realidad, como también deben ser capaces de criticarla y construir su propio concepto de sociedad. Este conocimiento de la realidad, en su investigación, señala que ésta no es un acto individual ni intelectual y que involucra fundamentales actos, como: la conciencia, el sentimiento, el deseo, la voluntad y el cuerpo.

- Educar es conocer críticamente la realidad

Se refiere con esto a que la Educación es un acto de conocimiento y toma de conciencia de la realidad.

La realidad de una sociedad en particular, es una. Es en la que viven los individuos de ésta, no hay conciencia del entorno, hasta que algo ocurre y es aquí donde el hombre, se pregunta, si estará bien esto o lo otro, si es justo o desigual, si hay algo más allá de

su realidad, si es posible cambiarla por algo mejor para todos. El hombre, busca la solución, recapacita, reflexiona, critica, comunica, interpreta, comprende, cambia y transforma, la sociedad, de acuerdo a lo que se le ha entregado hasta el momento y a lo que podría lograr con estas acciones.

- Educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad

La Educación no es una, esta invita al individuo, cada día, a adquirir conocimientos sobre su realidad y es por eso, que logra que éste la cambie. Toda práctica educativa, es política.

El ideal de una sociedad, es la igualdad de oportunidades. La Educación, debe entregarse de esta forma, sin importar clase social, color, forma, etc. Las exigencias de la sociedad hacia el gobierno, que es el que abastece este derecho, se basa en esto, en exigir cambios que contribuyan a mejorar la realidad y transformarla para que ésta cumpla con las necesidades de las personas que la conforman. No obstante, el Gobierno habla de aumentar el financiamiento de la Educación como mejora de ésta, en cambio, los agentes sociales que luchan por una Educación de Calidad hablan de que esto no asegura ni la equidad social, ni la Calidad y este es el punto de controversia, la lucha por un derecho.

- Educar es formar sujetos de dicho cambio.

El hombre no es un hombre acabado, se construye como sujeto de una sociedad, el que luego, aporta para transformar ésta de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

“Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, “oyendo, preguntando, investigando”.

(Freire, P. (1965) “La Educación como práctica de la Libertad”)

Según Platón (1988), citado en “La Educación según Platón” por la Profesora Licenciada en Educación, Laura M. Banchio, “La Educación es desalienación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento”

Según Paulo Freire, la Educación que ofrece la sociedad a los individuos, condiciona el grado de libertad de estos. El hombre es preparado para tener criterio propio, observar lo que sucede alrededor y criticar en diferentes sentidos, de acuerdo a lo que él cree que es bueno o malo, elegir lo que quiere y lo que se le ofrece, todo esto, para obtener un desarrollo integral, como persona educada.

2.3.2 La Construcción Social de la Realidad (Peter Berger y Thomas Luckmann (1966)) y su relación con el Conflicto Estudiantil de 2011 sobre Calidad en Educación

La realidad se construye socialmente y la Sociología del Conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce. La tesis de estos autores, estudia esta teoría social, la realidad y el cambio de la realidad, según la sociedad y lo que acontece día a día en ella. Una realidad en la que todos los integrantes de ésta, experimentan adquisición de conocimientos, en cada situación que se les presente.

El hombre vive en un mundo que para él es real, en grados diferentes, y que este mundo posee particularidades, por lo que hace complejo que todos tengan los mismos conocimientos, por ende, tendrían diversas realidades en una misma realidad.

Los sociólogos para comprender el fenómeno, se preguntan, ¿Qué es lo real?, ¿Cómo conocerlo? La apreciación de los sociólogos se ubica en un punto intermedio de estas dos preguntas, indagan las diversas realidades y sus diferencias dentro de una misma sociedad.

Con esto, los autores, se refieren a que, la apreciación sociológica de la “realidad” y el “conocimiento” se encuentra entre la visión del hombre integrante de la sociedad, y el filósofo de la sociedad.

El hombre, no se preocupa de lo que para él es real y de lo que conoce, a no ser que algún problema salga a su paso. Su realidad y sus conocimientos, están establecidos, al momento de encontrarse con algún problema o algo distinto a su realidad, provoca alguna alteración en ese conocimiento, por ende, va transformando su realidad.

Con esto, se refieren a la noción de “libertad”, ya que el hombre comienza a adquirir otros conocimientos, conoce los problemas reales de su sociedad, que lo involucran como tal, por lo tanto, hablan de que dentro de una misma sociedad, la “realidad” de un individuo, es distinta a la del otro.

La acumulación específica de “realidad” y “conocimiento”, pertenecen a contextos sociales específicos y que éstas relaciones tienen que ver con el contexto de cada cual.

Berger y Luckmann (1966), se refieren a La Sociología del Conocimiento, como la que se ocupa de todo lo que una sociedad considera como conocimiento, sin detenerse en si es válido o no (sean cuales fueren los criterios aplicados), en otras palabras, es quién se ocupa del análisis de la Construcción Social de la Realidad.

El problema general de esto, es en cómo y hasta qué punto, el pensamiento refleja los factores determinantes propuestos. Esto, alude al conflicto actual de la Educación. El joven, en su círculo social, no conforme con la Educación que se le entrega, busca el problema de por qué sucede algo así e intenta buscar la solución de este. Cuando el hombre se da cuenta de que algo no anda bien, que la realidad en la que viven no es la más idónea, que lo que se les está entregando como derecho, no cumple los requisitos como tal y es ahí, en que el individuo, va conociendo y adhiriendo a su mente, un pensamiento reflexivo y crítico.

En la Alemania de 1920, expuesta a una serie de conflictos, esta Teoría del Conocimiento repercutió a nivel de país y experiencias nuevas, en todo aspecto, sobre todo en las relaciones de los Individuos entre la existencia de “pensamiento y las situaciones históricas”, fundamentos sociales de los valores y concepciones del mundo.

La Sociología del Conocimiento, fue heredada de Marx (Educación y trabajo: lógica histórica del trabajo), éste habla, de que existen dos conceptos claves que crean la problemática central de esta teoría: La Ideología y la falsa conciencia.

La Ideología como ideas que sirven como arma para intereses sociales, y la falsa conciencia, un pensamiento de un ser social alejado del concepto que se piensa.

Según Rigoberto Pupo Pupo, Doctor en filosofía y Doctor en Ciencias de la Universidad de la Habana, a lo que Marx se refería, era que, el Pensamiento Humano se funda en la Actividad Humana. Las ideologías serían ideas que provienen de los conocimientos que los alumnos adquieren con las situaciones que se presentan, y la falsa conciencia, un concepto que existe porque es lo que se entrega al alumnado y la búsqueda de otro más amplio, que se acerque a sus necesidades.

2.4 Liceo de Aplicación y su relación con el Conflicto Educativo de 2011 sobre Calidad en Educación

"Aquí pasamos riendo la vida, nuestros estudios amenos son,

la augusta ciencia guarda escondida siempre una parte de entretención"

(Himno del Liceo de Aplicación)

El 14 de diciembre de 1891 se crea el Liceo de Aplicación Práctica Anexo al Instituto Pedagógico, de la Universidad de Chile.

Este liceo, comienza a ser visitado por estudiantes, que años más tarde, pasarán a ser jefes educacionales y profesores.

El Pedagógico y su Liceo de Aplicación anexo, convierten a sus alumnos, en potenciales de masa crítica e intelectual.

Como se diría entonces: *“Este establecimiento está destinado a servir de norma a todos los rectores y profesores de todos los liceos del Estado, debe reunir los adelantos y la organización de un plantel modelo para la enseñanza moderna”*.

En la década de los 80, el Liceo de Aplicación fue traspasada al municipio de Santiago, llamándose "Liceo A N° 9 de Aplicación Rector Jorge Enrique Schneider".

El Liceo de Aplicación, durante esta década, junto a otros establecimientos educacionales, con espíritu crítico frente a la época, se transforma en uno de los Liceos Emblemáticos Líderes en las movilizaciones sociales estudiantiles, en contra de la dictadura de esos tiempos.

Sus dirigentes estudiantiles, cuidados por algunos profesores y profesoras, fueron aprendiendo a participar de un sentido de liderazgo y de una organización estudiantil que se jugó por la recuperación de la libertad y la democracia. Pero época en que estudiantes de ese Liceo perdieron la vida, producto de la represión, que siguen siendo recordados por la misma comunidad educativa, como ejemplos de fuerza y orgullo.

Es uno de los pocos Colegios Municipales, con tradición de Calidad académica, y de Educación gratuita, con alta demanda de matrícula y con un alumnado crítico y consciente.

Ya en el año 2006, este Liceo comienza con las Movilizaciones de ese mismo año.

Para más tarde, unirse a la Movilización Estudiantil del 2011.

“El mayor patrimonio de este colegio son sus alumnos. Cabros que vienen de abajo, que quieren ser útiles al país y que poseen un alto nivel de conciencia social. Cuando tú les propones actividades con objetivos claros y una dirección clara, tienen una capacidad de respuesta espectacular. Vienen de una historia y buscan una historia, una sociedad más justa” (Aguayo, 2005).

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño

3.1.1 Tipo de estudio

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación es de tipo cualitativo, en el que ya que lo que se busca en este trabajo es analizar el discurso de los actores y desde esta situación social inferir categorías que ayuden a comprender el fenómeno.

Los métodos y técnicas ocupadas en esta investigación, para la recopilación de datos, aportan a una mejor interpretación de la información entregada por los participantes, predominando siempre el enfoque cualitativo, “ya que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (*Hernández S., 1998*)

La investigación se centra en determinar la percepción de Concepto de Calidad en Educación que tienen los participantes activos de la Movilización Estudiantil del año 2011, las características que ellos dan a dicho concepto y qué características tiene la Educación impartida al interior del Liceo de Aplicación debe ofrecerles para considerarla de calidad y cuál debiera ser el rol del Estado para que la educación de calidad sea impartida en los liceos públicos.

3.1.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación seleccionado para este trabajo de acuerdo a su finalidad es básica, ya que el propósito máximo es la comprensión del fenómeno que se está estudiando. El trabajo descriptivo que realicen los participantes de la Comunidad Educativa, será la base para una mejor comprensión del fenómeno. Ahora bien, de acuerdo al alcance del estudio este será de tipo y tiempo longitudinal, suponiendo que los actores activos que aportarán los datos para esta investigación, siempre han tenido la misma convicción que presuponen desde el principio.

Su amplitud es microsociológica ya que la población participante es sólo un grupo de estudiantes, apoderados y profesores que pertenecen a un Liceo, el que a su vez se encuentra apoyando el Movimiento Social Estudiantil del año 2011.

Según la profundidad de este estudio, la Investigación será Etnográfica, ya que se estudiarán los hechos tal como ocurren en el contexto en donde la población se desenvuelve, los procesos que van sucediendo, los cambios socioculturales, detallando funciones y papeles de los miembros que participarán en el estudio, dentro de la comunidad educativa.

Se caracteriza por el uso de la observación participante. Se tratará de registrar, dentro de lo posible, lo que sucede en el lugar que se está estudiando, haciendo uso de instrumentos para completar la información, como entrevistas entre participantes del Establecimiento, en la que los actores de la comunidad educativa, podrán favorecer la investigación explicativa, porque se estudiará, profundizará e interpretará las causas en lo que acontece y el efecto que está causando la problemática.

Las fuentes que se investigarán serán mixtas, se recopilará datos que ayuden y aporten en la investigación, fuentes primarias y secundarias que participen en el Movimiento Estudiantil 2011.

Finalmente el trabajo de campo de la investigación se desarrollará en un Establecimiento único y especial, intentando así, comprender el fenómeno desde esta realidad, pudiendo entonces extender estas conclusiones a los demás liceos.

3.2 Unidad de Análisis

La comunidad educativa que ha posibilitado llevar a cabo esta investigación, la conforman un grupo de actores sociales, pertenecientes al Liceo de Aplicación, que se

encuentra en toma y participando activamente de las Movilizaciones Sociales de 2011, a favor de una Educación pública, gratuita y por sobre todo, de Calidad.

3.2.1 Población

La información para esta investigación, se recopila de los siguientes Informantes Claves:

Mauricio Cárdenas Monroy (MC) : Doctor en Comunicación (charlas sobre prospectiva en Chile)

Dafne Concha Ferrada (DC) : Presidenta Centro de Padres y/o Apoderados, Vocera de la CORPADE (Coordinadora padres y apoderados por el derecho a la Educación)

Matías Cárdenas C. (A) : Alumno Liceo de Aplicación, Representante del GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación)

Rogelia (P) : Profesora de Orientación de Liceo de Aplicación

Miriam (APM) : Apoderado Liceo de Aplicación, Trabajadora Social

Ricardo Castro Santis (APR) : Apoderado Liceo de Aplicación, Profesor Matemáticas (Universidad de Concepción)

Lilian Cisternas (S) : Secretaria Centro de Padres de Liceo de Aplicación.

Fabiola Collao M. (APF) : Apoderado Liceo de Aplicación, Trabajadora Social

Vilma Concha Vórquez (APV) : Apoderado Liceo de Aplicación, Educadora de Párvulo

La simbología utilizada en la descripción de cada participante del grupo focal, se encuentra a un lado de sus nombres entre paréntesis (...)

Camilo Brenet : Alumno Liceo de Aplicación, Representante del GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación)

Paola Hidalgo Barrera: Profesora de Historia, Profesora Diferencial, Fonoaudióloga (Realiza charlas sobre Educación Cívica)

3.3 Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos

3.3.1 Grupo Focal

Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos Cualitativos.

El moderador además, cumple funciones de observación y toma de datos.

Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre el tema en cuestión.

El moderador es quien utiliza una guía con el fin de mantener el orden y control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta.

Con esta técnica se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas. El investigador recaba información sobre los datos que los participantes del grupo, le proporcionen.

3.3.2 Entrevista en profundidad

“Se ha definido la entrevista como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras” (Kahn y Cannell, 1977)

Dado esto, se entiende a la entrevista como un instrumento en el que participa un entrevistado que entrega información, cuenta sus experiencias, sentimientos, ideas, interpretaciones de su vida o de la vida social, y el entrevistador recopila esto para su investigación.

Las entrevistas muchas veces pueden ser difíciles de tratarlas. A los entrevistados en ocasiones les cuesta comunicarla o transmitirla fácilmente, por lo que se utiliza la técnica de una entrevista más abierta y libre.

En ésta el receptor, mantiene las pausas adecuadas entre preguntas e interviene en lo esencial para guiar la conversación y que no se desvíe del tema. Este debe estimular al entrevistado para que se desenvuelva de la mejor manera.

El lugar para realizar la entrevista, debe estar de acuerdo a la situación y el contexto del entrevistado, donde efectúe actividades para mantener un clima de tranquilidad y seguridad.

3.4 Procedimiento

3.4.1 Procedimiento (Grupo Focal)

Moderador, Relator y Observador

Utilizará una guía de discusión para dirigir el grupo, presenta adecuadamente las preguntas, responde neutralmente a los comentarios y estimula la participación del grupo. Anota las respuestas, observa las reacciones de los participantes y a través de esta observación descubre mensajes encubiertos de los participantes.

Participantes

Informantes claves del Liceo de Aplicación, que se encuentran movilizados. Pertenecen y son actores activos de la Toma del Liceo de Aplicación.

Objetivo:

Determinar Concepto de Calidad en Educación que tienen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación, participantes activos del movimiento estudiantil.

Preguntas de Investigación:

¿Cuál es la percepción que tienen sobre el Concepto de Calidad en Educación?

¿Cuáles son las características de este Concepto de Calidad en Educación?

¿Cuál debe ser el rol del Estado para que la Calidad en Educación sea impartida en los liceos públicos?

Reunión de Grupo Focal

Hora de la reunión : Miércoles 16 de Noviembre, año 2011. A las 19 horas.

Lugar de reunión : Liceo de Aplicación

Desarrollo

-El Moderador da la bienvenida a los participantes, presenta el preámbulo, da instrucciones generales y ubica al grupo mentalmente en el debate.

-El moderador formula la primera pregunta e invita a participar. En el caso de que nadie hablara, el moderador puede estimular las respuestas por medio del recurso de la "respuesta anticipada", que consiste en contestar uno mismo insinuando algunas

alternativas posibles. Esto da pie para que los presentes adhieran o rechacen las sugerencias, con lo cual comienza el debate.

Una vez en marcha el debate, el moderador lo guía prudentemente cuidando de no ejercer presiones, intimidaciones o sometimientos. Lo que importa más no es obtener la respuesta que se desea, sino la elaboración mental y las respuestas propias del grupo.

El Moderador prestará atención no sólo al desarrollo del contenido que se debate, sino también a las actitudes de los miembros y detalles del desarrollo del proceso de grupo. Distribuirá convenientemente el uso de la palabra alentando a los tímidos o remisos. Observará las posibles inhibiciones o dificultades que se presenten, y si lo cree conveniente para la marcha del debate las hará manifiestas al grupo.

3.4.2 Procedimiento Entrevista en Profundidad

La entrevista no tiene un protocolo y los ámbitos a conducir no son directamente especificados, a no ser que el entrevistado llegue al punto exacto donde es posible encontrar una respuesta para el objetivo.

El entrevistador puede decidir cuándo y cómo lleva al entrevistado hacia los objetivos propuestos, creando un ambiente grato para que éste se desenvuelva libremente.

IV. DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS

4.1 Análisis de datos

El análisis de Datos, es realizado en primera instancia, individualmente, es decir, cada entrevista y grupo focal, se han dispuesto en cuadros categóricos distintos, para una mayor comprensión de los discursos obtenidos.

La categorización de datos, conducen a una mejor comprensión de la información recopilada. Esta se traduce en cuatro puntos fundamentales, Educación, Gobierno, Sociedad e Institución (Liceo), que si bien, no todos obtienen estos cuatro puntos, si concuerdan en algunos, llegando al mismo punto contingente.

4.1.1 Cuadro Categorías de Análisis

Entrevista en Profundidad

Camilo Brenet (Estudiante Secundario)

Su participación en el Liceo: Alumno del Liceo de Aplicación, participante activo del GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación)

La Entrevista en Profundidad, busca tener una idea concreta para el logro del objetivo de la Investigación. Las respuestas dan a conocer el punto de vista del alumno, frente al tema en cuestión. A continuación, un cuadro categórico donde se canalizan los puntos más importante y nombrados en ésta.

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
1. Rol del Estado	1.1 Política → Pública General	Constitución	1.1.1" La Constitución es la madre de todas las leyes en este país"
	1.2 Política → Pública Educacional	LOCE LGE	1.2.1 "Con la LGE ellos buscan supervisar la Calidad"
2. Gobierno	→	GANE	2.1.1 "Mira, el GANE, los proyectos de leyes y tanta parafernalia, es nada más que eso"
	2.1 Propuestas → para superar el conflicto	Ley de Presupuesto	
	→	Proyecto de Ley para Fortalecer la Educación Pública	2.1.2 "Un Gobierno que no escucha a la gente"

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
3. Sociedad	3.1 Opinión Pública → 3.2 Sociedad Organizada →	Participación Ciudadana Movimiento Estudiantil	“Se vino el movimiento estudiantil”
4. Institución	4.1 Administración → 4.2 Docencia → 4.3 Infraestructura →	Funciones Proyecto Educativo Funciones Cumplimiento	4.1.1 “La Administración de este colegio, no se las ha jugado por nosotros” 4.1.2 “La Administración de este liceo, discrimina a la hora de la toma de decisiones” 4.2.1 “Los profes hacen el mayor esfuerzo por entregarnos las materias” 4.3.1 “Este espacio es para 600 alumnos, y así y todo, apretados, imagina 2800 alumnos”

1. El Rol del Estado

En la entrevista, el alumno del Liceo de Aplicación, perteneciente al GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación), propone y dispone sus puntos de vista, basándose en esta Dimensión como prioridad para el objetivo.

Como factor fundamental dentro de éste, 1.1 Política Pública General y su factor, la Constitución.

1.1 Política Pública General

1.1.1 La Constitución es la madre de todas las leyes en este país.

“Y la Constitución de 1980, en base a sus falencias, nosotros estamos trabajando”.

“La Constitución es la madre de todas las leyes en este país. La Constitución es la que dicta qué se hace y lo que no se hace, pero esta Constitución, favorece a unos, ¿qué sucede con el resto de los chilenos? ¿Dónde está la Calidad si sólo algunos la poseen?”

“Nosotros luchamos en contra de la libertad de enseñanza de la libre empresa que dicta nuestra Constitución, porque según el colegio al que tú puedas acceder, tendrás o no tendrás educación de Calidad.

Luchamos porque esta Constitución no da cabida a la Democracia, y la lucha porque en esta Constitución el Estado no juega ni un papel protagónico en la Educación, el Estado sólo subsidia nuestra Educación y son los padres los que tienen que hacerse cargo de esto, y si mis padres no poseen dinero para que yo vaya a un colegio pagado donde exista calidad, pues entonces, no hay nada más que decir”.

“La Constitución, se limita a los Contenidos mínimos, se limita a que el Estado sólo subsidie, y que no juegue un papel protagónico. ¿Qué tipo de Estado es este?”

1.2 Políticas Públicas Educativas

Como segundo factor dentro de la Dimensión de Estado, se nombra las Políticas Públicas Educativas y como parámetro, la LOCE y la LGE.

1.2.1 Con la LGE ellos buscan supervisar la Calidad

“Con la LGE ellos buscan supervisar la Calidad, bueno, supuestamente supervisan. ¿Dónde está la supervisión? El gobierno y sus políticas nos hablan y nos hablan de Calidad y de superintendencias de Calidad, de supervisión de la Calidad, pero perdón, si ellos conocen la Calidad de acuerdo a su contexto, ellos sí la tuvieron en sus colegios de allá arriba, claro, si son con suerte 20 alumnos por sala, donde la Educación se abre y se proyecta sólo para los que tienen, pero, ¿Qué pasa con los que no tenemos los recursos? No po`, la güeá` anda al lote”.

2. Gobierno

El alumno, categoriza dentro de su discurso al Gobierno como una Dimensión encargada y responsable del buen funcionamiento del Sistema, además de ser el encargado de las propuestas para solucionar el conflicto.

Esta Dimensión se mide a través de los factores que el mismo entrevistado va comunicando en su discurso. El parámetro en este caso, 2.1 Propuestas para superar el conflicto, y los factores de éste, el GANE, Ley de Presupuesto y Proyecto de Ley para Fortalecer la Educación Pública.

2.1 Propuestas para superar el conflicto

2.1.1 Mira, el GANE, los proyectos de leyes y tanta parafernalia, es nada más que eso.

“Lo que pasa es que todo viene del gobierno y su famosa constitución. Nuestro sistema educacional está obsoleto, no existen proyectos nuevos, es lo mismo que nos vienen

entregando hace más de 30 años, si no es más po`. No se ha avanzado en nada y peor ahora, que la llamada centro derecha de gobierno que tenemos y sus políticas, son paupérrimas y lo que menos tienen para solucionar todo, son estrategias”.

“Cacha, nos vienen ofreciendo lo mismo, hace 8 meses. Si no somos tontos, por algo estamos acá, movilizados, el gobierno, que le meta el dedo en la boca a los de la Concerta”.

“Mira, el GANE, los proyectos de leyes y tanta parafernalia, es nada más que eso. Cuando estuvo Lavín nos ofrece “el gran acuerdo”, ¿el gran acuerdo de quiénes?, una ley que sienta bases para el neoliberalismo, todo apunta a la privatización de la Educación Pública chilena. Increíblemente este gran Gobierno, no fue capaz de comprender el petitorio. No sé quiénes son los burros.

Luego la Ley de presupuesto, hubo políticos que se vendieron. El Alinco maricón se vendió, la gente que está en el Senado, todos hacen su propio negocio y a los pobres nos dejan de lado.

Y el Proyecto de Ley para la Educación chilena, que todo se privatiza, todo pasa a manos de instituciones, y nos privan del derecho público”.

2.1.2 Un Gobierno que no escucha a la gente.

“La Constitución, se limita a los Contenidos mínimos, se limita a que el Estado sólo subsidie, y que no juegue un papel protagónico. ¿Qué tipo de Estado es este? Un Gobierno que no escucha a la gente, un Gobierno que sabe sólo mirarse los zapatos, un Gobierno que busca que la ciudadanía salga a las calles, un Gobierno que busca que la Mesa Social por la Educación, le reproche y repruebe todo, parece que este gobierno, se divierte con eso. La Municipalización y su fiscalización, están todos coludidos”.

3. Sociedad

El alumno sólo hace referencia a esta Dimensión cuando en su discurso se refiere en primera persona, como grupo movilizado, a los trabajos que se están elaborando, a los análisis de documentos y propuestas, y a los estudios de los puntos clave de la Constitución.

En este caso, el parámetro utilizado por el alumno dentro de ésta dimensión y su factor Sociedad Organizada, comprende como parámetro, al Movimiento Estudiantil.

3.1 Movimiento Estudiantil

3.1.1 Se vino el movimiento estudiantil

“Desde abril, bueno, del año 2008. Cuando yo estaba en séptimo, comencé junto a otros chicos con las gestiones para la mejora de nuestra escuela, tanto estructuralmente como lo que se lleva dentro”.

“Igual yo nunca he estado tranquilo, se vino el movimiento estudiantil, en busca de mejoras y nosotros representamos a los Liceos, me refiero a eso porque somos un colegio bien nombrado, donde la “muni” se llena la boca con la excelencia académica de estos liceos emblemáticos de la comuna. Pero, ¿Sabí qué?, hace rato todo anda mal”.

4. Institución (Liceo)

Un punto clave para el objetivo, es a lo que se refiere el alumno cuando en su discurso comprende a la Institución en los siguientes factores: Administración, Docencia e Infraestructura. Por esto, en esta Dimensión, el alumno como actor principal dentro de la Comunidad Educativa se atreve a realizar la crítica que corresponde en cada caso.

4.1 Administración

Este punto es tratado por el alumno aludiendo a cómo sería mejor el cumplimiento de ésta función dentro del Establecimiento.

4.1.1 La Administración de este colegio, no se las ha jugado por nosotros.

“La Administración de este colegio no se las ha jugado por nosotros, nuestros profesores y padres sí, entonces ¿Qué se espera?, es lo mismo que el rol que cumple el Estado, de levitación.

La Administración espera que otros, los padres y apoderados y nuestros profes, se hagan cargo de la cagadita que quedó el 2008, ¿dónde la vieron?

Aquí ni la Muni ni la dirección, han puesto un granito de arena, para volver a tener la Educación que se tenía hace muchos años”.

Todo, mira, somos jóvenes, y donde nos metan, nos acomodamos, pero si elegimos este Liceo y rendimos pruebas para ver si quedábamos o no, era porque realmente era de excelencia la cuestión.

“Pero, la educación es pésima. Lo que nos entregan es pésimo”.

4.1.2 La Administración de este Liceo, discrimina a la hora de la toma de decisiones.

“Primero que todo, la mala administración, claro, si el gobierno no se autoadministra, menos las municipalidades y en ese caso, qué se espera de la administración de un liceo”.

“La Administración del Liceo, discrimina a la hora de la toma de decisiones. En infraestructura, en la Jornada Escolar Completa, eso nos cansa, nos aburre, porque no hay nada que nos motive, nos quedamos hasta las tantas, los profes y nosotros ya a esa hora queremos puro irnos a la casa, entonces eso desmotiva a los alumnos, algunos se arrancan o hacen cualquier tontera pa` matar el tiempo, yo los entiendo. La Administración no nos toma en cuenta, todo lo que hace lo hace a puertas cerradas, nos avisan el mismo día si realizan algún cambio que tiene que ver con nosotros, los padres están aburridos de venir a las reuniones, no hay temas nuevos, propuestas de

cambios, los profes cumplen con entregar las notas y las malas noticias. ¿Cuándo una buena?

Por último invitaran a los profesores a las reuniones de directivos, que al final es el director, sub director y cualquiera que gane arriba del palo sin hacer nada. Lo peor de todo es que nosotros como alumnos, vemos eso, eso realmente sucede”.

4.2 Docencia

El alumno, en la entrevista, se refiere a sus profesores como actores de la comunidad educativa que se encuentran en las mismas situaciones precarias que los alumnos.

4.2.1 Los profes hacen el mayor esfuerzo por entregarnos las materias.

“No, nada que ver, los profesores hacen el mayor esfuerzo por entregarnos las materias, con Calidad en sus clases, son buenos, son buenos chatos los profes, a pesar de que están tan hacinados como nosotros, a pesar de que no cuentan con los recursos necesarios para realizar sus clases, los profesores, son secos en sus temas”.

4.3 Infraestructura

En este último factor, el alumno comenta la precariedad en la que se encontraban estudiando. El Liceo había sufrido un derrumbe que trajo consecuencias graves. Por esto se nombra a la infraestructura como un parámetro importante dentro del discurso del joven.

4.3.1 Este espacio es para 600 alumnos, y así y todo, apretados, imagina 2800 alumnos.

“Si, hubo un accidente muy grande, y seguíamos en las mismas condiciones, luego, nos traen pa` acá. Este espacio es para 600 alumnos, y así y todo, apretados, imagina 2800

alumnos. ¿Cómo Cresta nos metieron a todos acá por tanto tiempo? ¿Cómo cresta “estuvimos soportando este hacinamiento?”

“Pero está todo mal, la infraestructura, mejor, ni hablar, igual nos acomodamos”.

“Lo Esencial para cumplir con una Educación de Calidad; Primero, tenemos en un espacio digno con todas las de la ley. El espacio debe contener todas las herramientas necesarias para llevar a cabo nuestros procesos”.

4.1.2 Cuadro de Categorías de Análisis

Entrevista en Profundidad

Profesor Mauricio Cárdenas (Doctor en Comunicación)

La Entrevista en Profundidad, busca tener una idea concreta para el logro del objetivo de la Investigación. Las respuestas dan a conocer el punto de vista del Profesor Mauricio Cárdenas, frente al tema en cuestión. A continuación, un cuadro categórico donde se canalizan los puntos más importante y nombrados en ésta.

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
1. Rol del Estado	1.1 Política → Pública General	Constitución	1.1.1 “La Constitución de 1980 sirve de sesgo político” 1.1.2 “¿Sirve para la visión del Siglo XXI?”
	1.2 Política → Pública Educacional →	LOCE LGE	1.2.1 “Cambios profundos en los contenidos y en la forma de pasar los contenidos”
2. Sociedad	2.1 Opinión → Pública	Participación Ciudadana	2.1.1 “La gente común, la opinión pública, favorece este movimiento”
	2.2 Sociedad → Organizada	Movimiento Estudiantil	2.2.1 “No es nuestro el problema, es de una Sociedad completa”

1. El Rol del Estado

En la entrevista, el profesor, Doctor en Educación de la UNIACC, propone y dispone sus puntos de vista, basándose en esta Dimensión como prioridad para el objetivo. Dentro del Rol del Estado, este profesor en su discurso en la entrevista, responde a dos parámetros, uno que trata de la Constitución y el siguiente que trata de la LOCE y la LGE, éstas, como Políticas Públicas Educativas.

1.1 Política Pública General

1.1.1 “La Constitución de 1980, sirve de sesgo político”

“Si el Gobierno actual piensa que su servicio es óptimo según el contexto en que se encuentre cada ciudadano, ello equivale a ratificar un sistema de inequidad y segregación social. Y mientras exista inequidad social y económica no podrá existir ni paz social ni seguridad social ni menos proyección de desarrollo social, como lo demuestra constantemente nuestra historia mundial y nacional, menos, una Educación de Calidad que cumpla con los parámetros ya nombrados”.

1.1.2 “¿Sirve para la visión del Siglo XXI?”

“No, no sirve. Necesitamos una nueva sociedad del conocimiento, donde se exploten las habilidades de los jóvenes, con un nuevo aire de democracia, un nuevo tipo de tolerancia.

Necesitamos mirar más allá de lo que tenemos, nunca mirar para atrás y compararnos, porque esa es la política Chilena, estamos mejor que hace 20 años, ¿Por qué no mirar hacia el futuro, qué es lo que necesitamos para ser una nueva sociedad?, proyectos acordes al Siglo XXI.

Las políticas públicas deben perdurar y potenciarse a través del tiempo, que busquen sustentabilidad, acorde a las nuevas condiciones”.

1.2 Políticas Públicas Educativas

1.2.1 Cambios profundos en los contenidos y en la forma de pasar los contenidos.

“Aquí es necesario definir parámetros. Y además de los parámetros tradicionales (cognitivos, valóricos, formativos, etcétera) hemos de incorporar como factor clave de referencia la sociedad del conocimiento del Siglo XXI, con todo su conjunto de áreas críticas: sociales, culturales, tecnológicas, psicológicas, medio ambientales.

La Educación ha de nutrirse de estos contenidos y factores y, a su vez, ha de preparar a los educandos para desenvolverse y aportar en este nuevo tipo de sociedad.

Una Educación extemporánea está fuera de esta nueva realidad, como sucede mayoritariamente en Chile actualmente.

Qué importa cuánto contenido pasa el profesor en un semestre, si cumple con esto, qué importa si el alumno no está entendiendo, qué importa si el alumno no los internaliza. Lo importante es cómo los pasamos, como pasamos esos contenidos, la forma, la significación que le da el alumnado a estos”.

“No es que el profesor sea malo, es que son 45 chicos por sala, cómo pasar las materias de otra forma, debemos los profesores, adecuarnos al metro que tenemos y como nos exigen, pasamos, pasamos, pasamos, y siendo nosotros el problema.

Frente a esto, la Constitución que imponga leyes de los Siglos pasados, no nos sirve, qué se hizo con la LOCE y luego la LGE, si la Constitución es la madre de éstas, entonces, un cambio, un arranque de raíz y pongámonos a pensar, en la Educación del mañana.

No, mientras estas leyes existan y no se cambien y se actualicen, estamos lejos de la Calidad”.

2. Sociedad

También, como punto clave se predispone a la Sociedad gracias a los comentarios que el profesor alude en su discurso. La visión que tiene de esta Dimensión, es de una

Sociedad luchadora que a partir de lo que se le está entregando, busca como solucionar las falencias y las carencias.

Lo que arroja el cuadro categórico, son dos parámetros, 2.1 Opinión Pública y 2.2 Sociedad Organizada. En este caso la clasificación de un único comentario tiene que ver con los dos puntos que abordan los factores Participación Ciudadana y Movimiento Estudiantil.

A continuación se evidencia lo que opina el profesor frente a la Dimensión:

2.1 Opinión Pública

2.2 Sociedad Organizada

2.1.1 No es nuestro el problema, es de una Sociedad completa.

“Por esto, si tú te das cuenta, no sólo este Liceo está en toma, no es nuestro el problema, es de una sociedad completa, que sale a las calles a exigir que las autoridades se pongan los pantalones, tomen el problema y le busquen soluciones reales.

La gente común, la opinión pública, favorece este movimiento, esa misma gente que quiere opinar, son los padres vuestros, es la gente común y silvestre que va a comprar a las ferias o a fin de año se encuentra endeudada y más encima, con el peso de las matrículas para el año siguiente.

De ahí el actual movimiento a la deriva en todos los órdenes, incluida la Educación”.

“La información que la gente obtiene de los medios de comunicación, información buena, fidedigna, o mala, de mala procedencia, es información finalmente, y la ciudadanía ha aprendido bastante, los que no están muy metidos en el tema, apoyan desde sus casas, escuchando la televisión, a través de internet, por los diarios, como

sea, esta gente ha cambiado su mentalidad, ahora cuenta hasta cuánto ha subido el pan en estos años, o se da cuenta que el sueldo mínimo es más que mínimo.

Y en el tema de la Educación, sin saberlo antes, la gente ahora, si exige que se les escuche, porque todos de cierta forma, estamos involucrados, o somos padres de alumnos, o somos alumnos, o tíos, abuelos, lo importante es que la gente sabe, sabe que el Gobierno ha hecho y deshecho gracias a la Constitución, a la leyes y la gente que está en el Senado, que son los que más ganan con esto.

Entonces, las calles se repletan de gente, es un tema transversal, ya que se han unido actores de todos los ámbitos, todos por la Educación, todos por la construcción de una sociedad mejor”.

4.1.3 Cuadro de Categorías de Análisis

Entrevista en Profundidad

Paola Hidalgo Barrera (Profesora de Historia, Profesora Diferencial, Fonoaudióloga)

La Entrevista en Profundidad, busca tener una idea concreta para el logro del objetivo de la Investigación. Las respuestas dan a conocer el punto de vista de la Profesora Paola Hidalgo Barrera, frente al tema en cuestión. A continuación, un cuadro categórico donde se canalizan los puntos más importante y nombrados en ésta.

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
1. Rol del Estado	1.1 Política → Pública General	Constitución	1.1.1 Capítulo 3, artículo 19, incisos 10 y 11, son nuestro problema. 1.1.2 El Estado no cumple el rol que debiera.
	1.2 Política → Pública Educacional	LOCE LGE	1.2.1 Fuera la Municipalización.
2. Gobierno	→	GANÉ	2.1.1 Pero no nos parchen a puros acuerdos entre cuatro paredes.
	2.1 Propuestas → para superar el conflicto	Ley de Presupuesto	2.1.2 ¡Revisar las políticas públicas! ¿De qué sirven?
	→	Proyecto de Ley para Fortalecer la Educación Pública	2.1.3 Crear Organismos de supervisión

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
3. Sociedad	2.1 Opinión → Pública	Participación Ciudadana	3.1.1 Este movimiento es transversal.
	2.2 Sociedad → Organizada	Movimiento Estudiantil	3.2.1 Lucha ferviente e incansable de los actores de este liceo. 3.2.2 Hay marchas, todas las semanas, en todas las ciudades del país. 3.2.3 Los que realmente realizamos una labor a largo plazo, somos nosotros, los profesores.

1. El Rol del Estado

En la entrevista, Paola Hidalgo Barrera, profesora de Historia, profesora Diferencial y Fonoaudióloga, propone y dispone sus puntos de vista, basándose en esta dimensión como prioridad para el objetivo.

Los parámetros han sido los mismos para todos los entrevistados, por lo tanto éste también se divide en 2 parámetros fundamentales, 1.1 Política Pública General junto a su factor, la Constitución. 1.2 Políticas Públicas Educativas y su factor LOCE y LGE.

1.1 Política Pública General

1.1.1 Capítulo 3, artículo 19, incisos 10 y 11, son nuestro problema.

“Claro. Mira, desde el mes de mayo, estamos trabajando a full con los chicos. Es un petitorio amplio, pero el que nos concierne, como colegio, como institución y representantes de los Secundarios, debíamos ponernos de acuerdo y luego de estudiar y leer mucho, en conjunto, analizamos la Constitución en el tema de la Educación.

Para comprender hay que saber, leímos y llegamos a que el Capítulo 3, artículo 19, incisos 10 y 11, son nuestro problema. Un análisis profundo que realizamos, en donde el Estado no se hace cargo de la Educación, sólo la subsidia, y la inequidad es notoria.

El Estado se preocupa de decir cuáles son los Contenidos Mínimos y de subsidiar cierta parte, donde delega la responsabilidad a los padres el deber y el derecho de educar a sus hijos, esto es por parte del inciso 10.

Por parte del inciso 11, la libertad de enseñanza, es esto lo que crea un sesgo social y una desigualdad que nos ha llevado a ser el país más segregado y discriminatorio”.

1.1.2 El Estado no cumple el rol que debiera.

“Nuestro tema es que el Estado no cumple el rol que debiera, no son los padres los que realmente tengan el deber y el derecho de hacerse cargo de dónde estudian sus hijos y

qué hablar de la libertad de enseñanza, sólo se llenan los bolsillos y segregan a una parte importante de la población”.

1.2 Políticas Públicas Educativas

Dentro del parámetro 1.2 Políticas Públicas Educativas, el alumno nombra a la municipalización y las consecuencias que ha traído consigo esta misma.

1.2.1 Fuera la Municipalización.

“Fuera la Municipalización, que es la que nos ha acarreado a este sistema, pero antes que ocurra la desmunicipalización, ¿será posible acceder a las evidencias de la destinación de los recursos que tanta escuela ha entregado a las municipalidades?

La Calidad en la Educación es el compromiso tangible del acceso igualitario a la cultura y a la información. Todos, tienen el mismo derecho, ¿porqué sólo en algunos colegios pueden saber más que en otros? Porque con eso, pueden acceder a mayor cantidad de mano de obra.

El hijo de padres universitarios debe saber lo mismo que el hijo de aquellos padres que sólo rindieron estudios básicos, sino tendríamos que ampliar el significado de niño a “niño” y “Niño”, donde el niño con minúscula es una personita de segunda categoría”.

2. Gobierno

La profesora también hace referencia del Rol del Gobierno en este tema, por eso es abordado como Dimensión y punto clave para una respuesta clara. Según lo expuesto por ella, en la entrevista, declara que las propuestas y soluciones no son claras, y lo que los actores del movimiento estudiantil intentan acordar, son las soluciones que se debieran dar en conjunto con el Gobierno.

2.1 Propuestas para superar el conflicto

2.1.1 Pero no nos parchen a puros acuerdos hechos entre cuatro paredes.

“Las políticas públicas establecidas por nuestra Constitución y las de siempre, se han hecho entre cuatro paredes, dándonos un mensaje realmente falso, que cada ley es pensada en nosotros, en la sociedad en su totalidad”.

“Pero no nos parchen a puros acuerdos hechos entre cuatro paredes, incluyan a la sociedad a dirigentes estudiantiles, porque son y somos los que estamos todo el día en el sistema, porque lo conocemos al revés y al derecho, porque representamos lo que estamos reclamando.

Yo no soy experta, pero a ojo de profesora, creo que las propuestas o leyes parches que el Gobierno ha querido venderle a los cabros, es lo mismo pero con distinta investidura que la LGE y lo que es peor, siguen de la teta de su madre, la Constitución. Entonces, si lo que se espera del Gobierno, no son propuestas, básicas y mentirosas, se espera un cambio en la Constitución, en los puntos que ya hemos planteado tantas veces”.

2.1.2 ¡Revisar las políticas públicas! ¿De qué sirven?

“Nadie sabe sobre los conductos para llevar a cabo cada ley. ¿Es a propósito?

¿Será para ir cubriendo cada requerimiento cada vez que un pensante se dé cuenta de algún vacío legal?

¿De qué sirve celebrar cada nueva política si a los 2 años nadie en el MINEDUC sabe cómo hacerla cumplir?”

“Respondiendo a lo anterior Ingrid, es complejo, es que tiene que cambiar de raíz, no es un problema que se solucione de un día para otro. El sistema educacional tiene que cambiar por completo.

Y esto es un tema de cada gobierno, trabajen en conjunto, no necesitamos rivalidades entre ellos, necesitamos unión, pero a favor de todos, no de algunos.

Si la Constitución es el objetivo, entonces, investigar Ingrid, lo principal es buscar el hoyo de todo esto, y desde ahí comenzar. Vamos sacando lo bueno, y de lo malo,

aprendamos a corregirlo. ¿Me entiendes? De lo malo, recogimos la experiencia, la estudiamos y vemos como solucionarla y finalmente concluimos en su perfeccionamiento”.

2.1.3 Crear Organismos de supervisión

“Crear organismos de supervisión que den cuenta de cuál es la realidad en las escuelas públicas. Entonces, se realiza un estudio, y castigan a las municipales que tienen en condiciones indignas a los chiquillos.

Fuera la Municipalización, que es la que nos ha acarreado a este sistema, pero antes que ocurra la desmunicipalización, ¿será posible acceder a las evidencias de la destinación de los recursos que tanta escuela ha entregado a las municipalidades?

Es fácil apoyar la desmunicipalización y “apurémonos pa’ que no nos pillen”.

La cantidad de ceros que da una escuela a su municipalidad no es congruente con la suma de sueldos, proyectos de mejoramiento, y perfeccionamientos”.

3. Sociedad

En ésta entrevista, es valorado el tema Social, la profesora hace hincapié en el importante rol que juega la Sociedad en el tema de la Educación. Por esto, la Sociedad ha sido nombrada en el cuadro categórico, como Dimensión y punto clave para ir comprendiendo el problema que se presenta. Dentro de ésta, nombro dos parámetros importantes que han sobresalido en el discurso.

3.1 Opinión Pública

3.1.1 Este movimiento es transversal.

“Vengo a este establecimiento una vez por semana, desde el mes de Mayo, a prestar servicios a los alumnos, padres y/o apoderados y quienes quisieran participar de mis clases.

Yo soy profesora de historia y profesora del área diferencial. Tengo la facultad de leer mucho y saber lo suficiente para mantenerme muy informada. Información acerca de los procesos que se están viviendo en Chile en estos días. Más específica, en Educación Cívica. Conversamos acerca de la Constitución y lo que nos ofrece, y lo que queremos que nos ofrezca”.

“Este movimiento es transversal, desde la abuelita que va a comprar el pan, hasta el dirigente político más representativo”.

3.2 Sociedad Organizada

3.2.1 Lucha ferviente e incansable de los actores de este liceo.

“Bueno, como tú y los que participan en esta comunidad saben, existe y ha existido una lucha ferviente e incansable de los actores de éste liceo, en distintas épocas, con el objetivo de la mejora de la educación y la igualdad de oportunidades. Los que estamos acá, los padres que hacen turno de noche, las madres que vienen a hacer almuerzo a diario para sus cabros, los alumnos que por diferencia que tengan, los profesores que nos levantamos para venir a apoyar y ayudar en las materias que se requieren, educación cívica, ajedrez, música, historia, matemática, lenguaje, etc. para mantener activo a los cabros, buscamos el mismo objetivo que los hermanos Vergara, igualdad, calidad, lo mínimo que el Estado debiera ofrecernos”.

3.2.2 Hay marchas, todas las semanas, en todas las ciudades del país.

“Mira a mí alrededor, estamos en toma, hace meses, hay marchas todas las semanas, en todas las ciudades del país, ¿esto es porque el estado está bien, las leyes están bien? ¿O porque hay un desequilibrio y estamos fracasando como país?

Lo peor de todo es que no fracasamos como país porque la sociedad es la mala, fracasamos como país, porque lo fundamental que nos puede hacer buenas personas, mejores personas, donde integremos al enfermo, al que le falta pal pan, al que tiene,

es la Educación y en este momento la Educación está en espera de que el gobierno diga, ya avanza, te damos la mano para que lo realicemos en conjunto, te doy la mano para que entre todos, construyamos la sociedad que queremos; Igualitaria, integradora, capacitaria, objetiva y a la vez subjetiva, por qué no pensar en ideales, el que quiere, puede”.

3.2.3 Los que realmente realizamos una labor a largo plazo, somos nosotros, los profesores.

“Los que realmente realizamos una labor a largo plazo somos nosotros, los profesores, y el descontento de nosotros es tan grande y profundo, que muchos de los docentes terminan aburriéndose y yendo a clases, sólo porque llega una remuneración a fin de mes, muchos prefieren trabajar de taxistas, hacer un negocio en su casa, etcétera. Tengo tantos colegas aburridos de este sistema, y no porque ellos sean malos, es porque ellos se cansaron de las mentiras y las promesas incumplidas.

Ahora lo que nos queda, es luchar hasta el último, como profesores, como gremios, para una Educación real, llamada Educación de Calidad”.

4.1.4 Cuadro de Categorías de Análisis

Grupo Focal (Actores sociales, participantes del movimiento estudiantil del Liceo de Aplicación)

El grupo focal, busca tener una idea concreta para el logro del objetivo de la Investigación. Las respuestas dan a conocer el punto de vista del grupo, frente al tema en cuestión. A continuación, un cuadro categórico donde se canalizan los puntos más importante y nombrados en éste.

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
1. Rol del Estado	1.1 Política → Pública General	Constitución	1.1.1 “El gran problema de fondo, es nuestra Constitución” 1.1.2 “la Crisis de Modelo de Gestión administrativa”
	1.2 Política → Pública Educacional	LOCE LGE	1.2.1 “Consideramos que la LGE es lo mismo que la LOCE”
2. Gobierno	2.1 Propuestas →	GANE	
	para superar el conflicto → →	Ley de Presupuesto Proyecto de Ley para Fortalecer la Educación Pública	2.1.2 “En Chile no hay una Planificación estratégica”

DIMENSIÓN	FACTORES	PARÁMETROS	EVIDENCIAS
3. Sociedad	3.1 Opinión Pública → 3.2 Sociedad Organizada →	Participación Ciudadana Movimiento Estudiantil	3.1.1 “Es la forma de decir basta ante las indignantes formas de construir la sociedad” 3.2.1 “Somos actores sociales, de diferentes áreas y ámbitos” 3.2.2 “Este es un Liceo Emblemático, que tiene una historia de lucha fantástica”
4. Institución	4.1 Infraestructura →	Cumplimiento	4.1.1 “Alumnos hacinados”

1. El Rol del Estado

En el grupo focal, los participantes que dieron curso a la discusión, proponen y disponen sus puntos de vista, basándose en esta Dimensión como prioridad para el objetivo.

El Rol del Estado, se divide en dos factores, 1.1 Política Pública General en la que se ha expuesto a la Constitución en tela de juicio, y 1.2 Política Pública Educacional en la que la LOCE y la LGE son nombradas.

La descripción que se presenta a continuación, comprende el factor número 1.1 Política Pública General y el parámetro predispuesto para este, la Constitución.

1.1 Política Pública General

1.1.1 El gran problema de fondo, es nuestra Constitución.

“El gran problema de fondo, es nuestra Constitución. El cambio de ella, sería la salvación de la Educación”. (Dafne Concha Ferrada)

“El principal problema es la Constitución de 1980, la que fue creada en periodo de Dictadura y que, por lo tanto, carece de toda legitimidad democrática y representativa, es la que el Estado debe modificar para poder cambiar las falencias educativas”
Nosotros en una reunión que realizamos para hacer un análisis sobre esto mismo concluimos todos, sin que nadie opinara algo distinto, que el problema de la estructura educacional, no radica en la LOCE ni en la LGE, radica en la Constitución. Para ser más preciso, en lo que nos concierne, el Capítulo 3 de la Constitución, artículo 19, incisos 10 y 11, que a quién tú o ustedes les pregunten a cualquiera de los Aplicacionistas conscientes, sabrán responderles y a quiénes se enfrenten dentro de una discusión, estamos tan bien preparados, que nuestra defensa es legítima”. (Matías Cárdenas C.)

Dentro de este mismo parámetro, el profesor Mauricio Cárdenas comenta que uno de los problemas en el sistema, se centra en la Crisis del Modelo de Gestión Administrativa como también en la Calidad de la Educación.

1.1.2 “la Crisis de Modelo de Gestión Administrativa”

“En primer lugar “la Crisis de Modelo de Gestión administrativa”, el problema de cuánto recurso entrega el Estado y cómo es distribuido, quién lo garantiza y quién lo fiscaliza.

Países que están en primer lugar en el mundo, como Finlandia, Suecia, Corea del Sur, etcétera, la Educación está cien por ciento financiada por el Estado, ya que forma parte de su proyección.

Pero con la Constitución que tenemos, hasta que no se haga un cambio radical en ella o no logremos escribirla en conjunto, entonces la Gestión administrativa, seguirá siendo la misma que hace 30 años”. (Dr. Mauricio Cárdenas Monroy)

1.2 Políticas Públicas Educativas

Dentro de la misma Dimensión, se menciona este factor, y los parámetros ocupados son la LOCE y la LGE.

1.2.1 Consideramos que la LGE es lo mismo que la LOCE

“Consideramos que la LGE es lo mismo que la LOCE, con palabras más lindas, por supuesto. Pero la LGE y la LOCE, son vicios que los gobiernos de turno nos meten para callarnos, para que así digamos, en realidad, ¡Pucha que han realizado cambios! Así nos tratan, como nos han educado, nos tratan como ignorantes. Pero para eso estamos, para devolverles su LGE y luchar hasta el cambio de raíz de esta Constitución”. (Dafne Concha Ferrada)

“Las leyes en Chile están hechas y dispuestas para que prevalezca la libertad de Enseñanza por sobre la Educación Pública. Existe una legitimación del Lucro en la

Enseñanza Secundaria. Entonces mientras exista esto, no habrá mejora, el cambio de raíz del que habla la Dafne tiene que hacerse. Es el deber del Estado proporcionar una Educación realmente de Calidad". (Ricardo Castro Santis)

Claro, estas leyes que sólo atraen al carácter discriminatorio del Sistema, que ofrece un ingreso a la Educación Superior privilegiando sólo a los sectores de mayores ingresos, y ¿la Calidad?, reservada sólo para la elite dentro de la elite". (Fabiola Collao M.)

"La LGE continúa con la municipalización, que fue uno de los puntos más peleados en el 2006, y sigue permaneciendo la entrega de una educación desigual, porque no todos los municipios cuentan con la capacidad adecuada de financiamiento y la administración de los establecimientos que no son fiscalizados como se debiera hacer. La Constitución, creada por algunos, para no cambiarla, para no hacer ese esfuerzo por un país que exige lo justo, que ya no se queda callado, entonces se crea la LOCE, luego la LGE, en la que supuestamente se han creado organismos para fiscalizar que todo ande bien, pero, ¿por qué caer en esos vicios?. Si la Constitución, estuviera creada pensado en cada uno de los chilenos, en todos los contextos que en su conjunto crean la nación, entonces, no necesitaríamos ni siquiera la fiscalización". (Matías Cárdenas C.)

"Son los vicios en los que ha incurrido el Estado. Lo peor de todo es que este gobierno, cada vez, la caga más, con los acuerdos con los que ha tratado de intervenir en todos este proceso de movilización". (Matías Cárdenas C.)

2. Gobierno

El grupo focal también hace una descripción de esta Dimensión, en cómo han sido tratadas las propuestas por parte de éste, para la solución del problema.

Como único punto para ésta Dimensión, se ha propuesto el factor 2.1 Propuestas para superar el conflicto, la que hace caso a tres parámetros, el GANE, Ley de Presupuesto

y el Proyecto de Ley para fortalecer la Educación Pública. Estos tres puntos son solamente nombrados dentro del discurso.

2.1 Propuestas para superar el conflicto

2.1.2 En Chile no hay una Planificación estratégica

“Obsoleto, absolutamente, obsoleto. En Chile no hay una Planificación estratégica, donde líderes de distintas áreas se reúnan a investigar, estudiar y proyectar soluciones a 30, 40, 50 años para hacerlo realmente sustentable.

Y existen dos escenarios, uno que soluciona los problemas en el momento, sobre la marcha, y un segundo que es un escenario de prospectiva, un diseño estudiado, un proyecto estudiado que toma todos los ámbitos como proyecto país, para realizar uno que se lleve a cabo a largo plazo.

A mi parecer, este segundo, es el indicado, pero que está a años luz de llevarse a la práctica, los gobiernos tienen una durabilidad de 4 años, uno para planificar, otro para llevar a cabo lo planificado, y los dos últimos para convencer al pueblo, que voten nuevamente por ellos, malas decisiones que han hecho perder al país mucho dinero, que ya sabemos todos, dónde debiera haberse ido ese dinero mal utilizado”. (Mauricio Cárdenas Monroy)

“si ya en Chile el sistema educacional está obsoleto y las demandas van y vienen, hagamos un estudio, veamos en qué nos equivocamos y preparémonos para el futuro”. (Mauricio Cárdenas Monroy)

“Al GANE, a la Ley de Presupuesto, a todas esas güeás”. (Matías Cárdenas C.)

“El Proyecto de Ley para la Educación Chilena, también”. (Dafne Concha F)

“Exacto, todos esos son vicios. Todos los instrumentos que el gobierno ha dado a conocer, no es lo que se necesita”. (Matías Cárdenas C.)

“El gobierno es nada de estratégico, si esto fuera un juego, como el gobierno carece de eso, ya hace rato hubiese perdido. Este gobierno y su impericia en gestión política, una gestión política deprorable. El gobierno está jugando con un documento desde la Educación inicial, hasta el doctorado, todos los ramos y todas las áreas, no se sabe de un gobierno así, ni en el país menos desarrollado del mundo”. (Mauricio Cárdenas Monroy)

3. Sociedad

Tercera Dimensión que aborda el grupo focal, hablan de estar todos de acuerdo con las movilizaciones y comentan sobre lo importante que es la participación de los actores en su conjunto.

En esta Dimensión, se abordan dos factores, 3.1 la Opinión Pública y 3.2 Sociedad Organizada.

A continuación se presentan las descripciones que los participantes dieron sobre ésta Dimensión.

3.1 La Opinión Pública

3.1.1 Es la forma de decir basta ante las indignantes formas de construir la sociedad

“Mira, pienso tan igual como el resto, y acá todos somos personas con criterio, bastante formado, Matías, es uno de los alumnos pertenecientes del GELA, secretario de este mismo, con un amplio discurso y lo que es mejor, con las cosas bastante claras, el resto, somos profesionales, trabajadores sociales, profesores en su mayoría, ingenieros. Somos actores sociales, de diferentes áreas y ámbitos, pero que nos hemos juntado y sin conocernos, pensamos lo mismo”. (Mauricio Cárdenas Monroy)

3.2 Sociedad Organizada

3.2.1 Somos actores sociales, de diferentes áreas y ámbitos

“Las Movilizaciones no son de ahora, y no resultan del buen trabajo realizado por los gobiernos, sino que totalmente lo contrario. Es la forma de decir basta ante las indignantes formas de construir la sociedad y en el hoyo en que han estado sometidos, no por voluntad propia, sino porque la Constitución no logra garantizar que el Estado se haga cargo del tema en su totalidad. Las mismas políticas públicas educacionales que han concurrido en malas decisiones y malas prácticas a favor sólo de algunos, la LOCE y la LGE son el mejor ejemplo.

La gente busca e intenta conocer lo que nunca ha perdido, lo que jamás se le ha entregado, lo que las mismas leyes y Constituciones que se realizan para el bienestar social de cada ciudadano escribe y firma pero que en muchos casos, carecen de representación.

De 1888 a 1925, se memorizan las primeras movilizaciones y paros. Profesores, estudiantes, trabajadores, los mismos actores sociales que participan hoy. Culminan en 1925 con la nueva Constitución, que según el mismo Gabriel Salazar, fue un engaño ya que fue creada en cuatro paredes y que Alessandri lo manejó frente al pueblo, en la demagogia.

De 1967 a 1972, el Sistema Educacional está en proceso de cambio, proyectándose, y se interrumpe con el Golpe Militar del setenta y tres.

En el 2006, paro de secundarios, y en el 2011, estudiantes y profesores de Educación Media y Universitaria, también movilizadas.

Esto es histórico y siempre, por lo mismo, por un cúmulo de problemas, que yo los clasifico en dos grandes partes”. (Mauricio Cárdenas C.)

3.2.2 Este es un Liceo Emblemático, que tiene una historia de lucha fantástica

“Perdón, sólo quería decir que basta de la injusticia, basta de tirar las migajas para este lado, este es un Liceo Emblemático, que tiene una historia de lucha fantástica y que

nadie ni nada terminará con esto. Los padres movilizados estamos acá no porque no tenemos qué hacer en nuestras casas, sino porque yo ya viví, yo ya estoy asegurada. ¿Qué pasará con mis dos hijos que estudian acá?, y si estudiaran en cualquier otro liceo, también me la jugaría, porque quiero lo mejor para ellos.

El tema es, cuál es el rol del estado. Cambio de raíz, la Constitución nos ha tenido amarrados, y si el Estado no hace algo, entonces, somos nosotros, los que tenemos que quebrantar el sistema". (Fabiola Collao M.)

4. Institución (Liceo)

En el grupo focal, esta Dimensión, no fue realmente abordada. La descripción que se hizo fue básica. A pesar de esto, es muy importante destacar, ya que es una característica que aportará para el objetivo.

Como cuarta Dimensión, el grupo focal nombra como factor la Infraestructura y como parámetro, el cumplimiento de ella.

4.1 Infraestructura (Liceo)

4.1.1 Alumnos hacinados

"Lo que nos sucedió a nosotros con el derrumbe del 2008, y luego del terremoto, ¿cuánto tiempo llevamos asistiendo a clases en las dependencias que la Municipalidad de Santiago como medida parche nos ofreció?, somos algo de 2900 alumnos en un recinto para 700, perdón, pero esto, está lejos de Calidad, ya con esto, dejo claro el tema de la Calidad, además, no sólo nos sucede a nosotros, todo Chile, exceptuando a los colegios con recursos bien administrados, están en esta situación".

"Alumnos hacinados, ojo que el promedio es hasta 45 por sala, una sala de dos por dos, nadie puede". (Matías Cárdenas C.)

V. CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones Generales

A través del análisis que se ha desarrollado a partir de los discursos de diversos actores sociales que participan del movimiento estudiantil del año 2011, se concluye lo siguiente;

El Discurso que asumen los miembros de la Comunidad Educativa del Liceo de Aplicación que participan activamente en la movilización estudiantil del año 2011, respecto del Concepto de Calidad en Educación, se basa en el sentir de un proceso de creación de la Sociedad que se alza ante el poder y leyes que se contraponen con el supuesto estilo de gobierno democrático que ha liderado durante muchos años.

Este sentir, que es presidido por la Educación, que ha orientado y motivado a miles de personas en directa relación en un movimiento organizado en la que las dinámicas sociales, llevan a cada uno de éstos a predisponer sus experiencias y el significado de ellas, no en contra de algo, sino que a favor de muchos.

Esto, contribuye a potenciar el movimiento, a través de la articulación de leyes políticas, cuyo fin es la construcción de una sociedad basada en los valores democráticos, que se reflejan en un sistema educativo igualitario, con valores sólidos, participativo y de Calidad ante todo.

El discurso aclara que para lograr una Educación de Calidad, hace falta primero, terminar con la mercantilización, donde Liceos son negocios rentables para algunos y causa de endeudamiento para otros, además de las condiciones en que se imparte la Educación, que carece de lo esencial para cumplir con el objetivo.

El descontento de esta comunidad, que refleja el pensar de muchos, es que lo privado y lo público, es lo que ha llevado a esta Educación a perder los horizontes de la equidad y Calidad.

Las leyes en Chile, más bien la Constitución, en lo referente a Educación y sus anexos, LOCE y LGE, son leyes no democráticas, ya que están dispuestas sólo a favor de

algunos. Estas leyes sirven para mejorar la productividad y convierten a los hombres como un producto del Sistema Educacional y atentan contra el ser humano y la Calidad de vida.

La Calidad en la Educación vista desde el Liceo como una Empresa, habla de la satisfacción sólo de quiénes manejan la Empresa. La Globalización concibe a ésta Educación de Calidad como un negocio rentable, por lo mismo ésta se aleja de la equidad social y bienestar de todos.

Estos actores sociales, en su transversalidad, principalmente, canalizan el gran problema de la Educación de Calidad, en el Capítulo 3, artículo 19, incisos 10 y 11 de la Constitución. Esto comprende los puntos principales de sus demandas.

El inciso 10, establece un Estado irresponsable, ya que delega a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La LOCE y la LGE por coherencia, deberá cumplir con la misma negligencia que el Estado.

Esto equivale a que las familias se deben endeudar para entregar a los miembros de esta misma, una Educación que cumpla por lo menos, con los requisitos mínimos. No todos los padres tienen ingresos suficientes para mantener a los hijos en un Liceo que cuente con las expectativas de una Educación de Calidad y la Constitución dice que “los padres tienen el derecho de elegir el colegio que quieran para sus hijos” (Constitución Política de la República, artículo 19, Nº 10). Esto proyecta, desigualdad, pobreza y ocasiona la segregación social.

El inciso 11, se comprende cómo, la libertad de Enseñanza de la libre empresa educacional, en lo que el mercado hace y deshace, esto sostenido anteriormente al nombrar la mercantilización de la Educación, que se aleja fielmente de lo que es una Educación de Calidad.

“La Enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia política partidista alguna” (Capítulo, 3, art. 19, inciso 11, de la Constitución Chilena)

Estos actores sociales, llaman a la Constitución y a los anexos que le siguen como contradictorios frente a un Estado democrático. La Educación de Calidad debiera conceder al estudiante, participación en la Sociedad, sobre todo en la toma de decisiones en el proceso educativo, pero las leyes siguen excluyendo a los actores sociales en planificaciones o proyecciones como país.

Los participantes activos del Liceo de Aplicación, manifiestan su descontento, a través de este discurso, el que contiene leyes que para ellos ayudan a la creación de una sociedad desigual y que comprende al ser humano como un hombre individualista.

El ideal para estos actores, es llegar a generar un consenso integral, completo, de cambio radical, para una sociedad del nuevo conocimiento, un nuevo tipo de democracia, a través de programas para el desarrollo, de leyes nuevas, políticas públicas, acorde a la Educación del Siglo XXI, que perduren con el tiempo y que busquen sustentabilidad.

Según los datos recopilados en el análisis, los actores sociales de la Comunidad Educativa, comprenden como Características de Educación de Calidad lo siguiente,

"La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados." (Mortimore, 1998).

Un Liceo que sea accesible a todos los ciudadanos del país, que no discrimine en el proceso de ingreso a este, que no dificulte el acceso porque hay que pagar para lograr entrar a él, esta característica es esencial en el discurso de estos actores. En algún momento se habló de los recursos, de la necesidad que tiene el profesor y los alumnos para lograr el progreso pedagógico y personal donde las oportunidades se den para todos por igual.

Una de las características importantes para lograr una Educación de Calidad dentro de un establecimiento educacional, es el estudio, la investigación, innovación, creación y reflexión entre los actores de la comunidad, en donde todos se vean involucrados realizando un trabajo acorde a las necesidades de la institución.

El trabajo en equipo, la coordinación y la organización, son características fundamentales. Los directivos, los docentes, los administrativos, los alumnos, padres y/o apoderados deben participar activamente, tanto en el aprendizaje de los alumnos, como en el proyecto educativo, llegar a consensos que logren ser valorados y respetados por todos, con participación, compromiso y control.

Los contenidos no sean sólo eso, se ayuden e integren otras técnicas, metodologías didácticas, tecnológicas, para la investigación, para la comprensión y la crítica. La estimulación y la motivación son la base sólida de un buen aprendizaje y la facilitación del desarrollo. El profesorado debe cumplir con estas condiciones para lograr el ingreso a un establecimiento para que sea de Calidad.

La infraestructura es esencial para que el Liceo marche a la perfección, no como la fachada que las personas ven al pasar frente a él, sino que para la construcción de los aprendizajes en donde los profesores y los alumnos se ven involucrados cada día. Una sala acondicionada para el bienestar de todos, para la comprensión y el proceso pedagógico. Un espacio amplio que cumpla con la necesidad del número de estudiantes y de cada estudiante, disponer espacios para la reflexión, para reuniones donde puedan trabajar en pos del colegio, baños dignos (limpios, que cumplan no con las medidas básicas de higiene, sino con las medidas máximas)

Esta es la percepción que tienen los actores sociales del Liceo de Aplicación, que participan directamente del Movimiento Estudiantil del 2011, frente a las características fundamentales que en su conjunto debieran tener los Liceos Públicos al momento de hablar de Calidad.

El Rol del Estado frente a una Educación de Calidad, según las evidencias que se recopilan del discurso que sostienen los actores sociales de esta Comunidad Educativa, es quien debiera conceder las características anteriormente nombradas, a los establecimientos y favorecer a cada individuo con una Educación completa, íntegra, es decir, de Calidad.

A partir de la Constitución de 1980, el Rol del Estado se ha ido reduciendo cada vez más, desde que la libertad de enseñanza sustituye a un Estado docente y entrega esta responsabilidad a una sociedad de libre mercado, donde el que tiene, puede pertenecer al servicio, el que no, “que escoja lo que le alcance”, además de pasar, de conductor de un país, a un subsidiario.

El Estado se debe hacer cargo de un sistema, con inspiración en una sociedad, que cumpla con equidad y Calidad a través de una Educación Pública en donde las personas hagan valer sus intereses, preocupado de que los estudiantes y toda la comunidad educativa a lo largo del país, obtenga cumplimiento de los programas de Educación. Un Estado que construya cultura y que todos puedan poseerla, para así, generar una Sociedad basada en valores y expresiones.

El Estado, debe respetar y garantizar la Educación de Calidad y debe comprender esta tarea, como noble, educando a hombres y mujeres, sin discriminación alguna, para que cada ciudadano de esta nación, participe en la búsqueda de un mejor camino, como búsqueda de libertad personal y social.

5.2 Conclusión Final

Con los datos obtenidos, es posible concluir que para estos actores sociales del Liceo de Aplicación, una Educación de Calidad es la que entrega protección al ser humano, en todos los sentidos, en todos los momentos, en todos los ámbitos, tanto colectivos como personales.

Es educar a cada joven, no limitando sus capacidades, sino que buscando la alternativa para que éstas logren sobrepasar sus propias limitaciones, y para que esto se cumpla, las autoridades deben encargarse de propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo pleno de este individuo, con los medios y recursos adecuados para su formación.

Cuando la comunidad educativa requiera de una reestructuración ya sea en contenidos, en docencia, en administración, en infraestructura, etc. contará con la participación de todos los que conformen ésta, para la construcción de algo más sólido que mantenga motivados a cada uno de ellos a seguir participando de la comunidad.

Según los miembros de la comunidad educativa, la Educación debe ser de Calidad y para que esto suceda, debe ser construida a través de valores, conocimientos y habilidades, para potenciar al individuo y prepararlo para un futuro, siempre en base al desarrollo de la igualdad social, convirtiéndolo en una persona competente y que se pueda desenvolver de la mejor manera en la sociedad.

También, basan su concepto de Calidad en Educación, en que no sólo se comprende de Contenidos Mínimos Obligatorios, también debe integrar investigación, creatividad, innovación, desarrollando las inteligencias múltiples. Que sea un sistema educativo que ya no parta de lo que quiere el sistema, sino de las necesidades, capacidades y habilidad de cada alumno. Una Educación proactiva, que genere cambios, integración, interés, profunda motivación, donde se les oriente a pensar y a ser críticos y comprometidos.

La Educación de Calidad también necesita de una infraestructura que cumpla con las necesidades de los alumnos y de los profesores, implementando todo tipo de recursos para lograr el aprendizaje significativo en los jóvenes y para poder proyectar todo lo dicho anteriormente en estos espacios tan necesarios.

Además, se refieren a la dificultad de tener cursos muy numerosos, lo que les impide trabajar el potencial de cada alumno, y les imposibilita cumplir los programas de estudio.

Todo lo anterior se relaciona con las demandas por una Educación de Calidad, en que obviamente se hace hincapié del sistema educativo en su totalidad y a quiénes se les responsabiliza.

Si bien el discurso fue categorizado a través de Dimensiones, que fueron por lo general, Estado y sus leyes, Gobierno y sus propuestas, Sociedad a través de factores como la opinión pública y el movimiento social, y la Institución, principalmente encaminado a una mejora en el factor de la administración y la infraestructura, el discurso de cada uno y en su conjunto, promueve conocer lo que para ellos significa esta lucha incansable que han tenido desde abril del 2011 y comprender el objetivo que tienen estas movilizaciones, en la que cada vez, se suman más adeptos y se crea controversia a partir del tema de la Reestructuración del Sistema Educativo.

VI. BIBLIOGRAFÍA

6.1 Bibliografía

Berger, P.; Luckmann, T. 2006. "La construcción social de la realidad". p.39, Ed. Amorrortu.

Educación Media, "Los desafío de la Educación chilena frente al Siglo XXI". Informe de la comisión nacional de la modernización de la Educación. Ed. Universitaria.

Freire P., 1970. "Pedagogía del Oprimido". Ed. Siglo Veintiuno. México.

Heredia, B., 2010. "Las trabas de la Educación, Cultura, Educación y Calidad de la Educación". Revista de Educación.

Hernández, S. 2008. "Metodología de la Investigación". Ed. Mc Graw Hill. Cuarta Edición.

Kahn y Cannell, 1977. "Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social". Ed. Miguel Ángel Porrúa.

M. Fernández Enguita, 1990. "Educación y Trabajo: Lógica Histórica del Trabajo". Educación y Trabajo en el Capitalismo. Madrid. Ed. Siglo XXI

Ministerio de Educación Pública. Marzo 1990. "Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)". Promulgada 07 de Marzo de 1990 y publicada el 10 de Marzo de 1990. Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación.

Mortimore, J. 1998. "Características claves de las escuelas efectivas". Secretaría de Educación Pública. México

Informe OCDE - Educación en Chile, Grabado: 02/04/2009, Publicado: 28/04/2009, Origen: Universia Chile.

Obtenido de: http://www.universia.tv/ES/VIDEO/92422_INFORME-OCDE-EDUCACION-CHILE-FLV

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Educación, Derecho a la Educación.

Obtenido de: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/browse/4/>

Artículo, “Liceo de Aplicación”

Obtenido de: http://es.wikipedia.org/wiki/Liceo_de_Aplicaci%C3%B3n

“Discurso presidencial del 21 de mayo de 1939”. Pedro Aguirre Cerda.

Obtenido de: <http://www.escueladeespectadores.cl/audioteca/la-pequena-historia-de-chile/gobernar-es-educar/el-estado-docente/>

“La educación según Platón”, Prof. Lic. Laura M. Banchio, 10 de febrero de 2004

Obtenido de: <http://www.luventicus.org/articulos/04D001/index.html>

“Lema del Proyecto de Escuela Nacional Unificada” (ENU)

Obtenido de: http://discovery.umce.cl/revistas/extramuros/extramuros_n03_a07.html

“Ley general de Educación”, Última actualización: 16 de septiembre 2009, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - BCN

Obtenido de: <http://www.bcn.cl/guias/ley-general-educacion>

VII. ANEXOS Y APENDICES

Grupo Focal

- **Moderadora, Relatora y Observadora:** Ingrid Urbina Espinoza

Participantes:

- **Mauricio Cárdenas Monroy (MC)** : Doctor en Comunicación
- **Dafne Concha Ferrada (DC)** :Presidenta Centro de Padres y/o Apoderados, Vocera de la CORPADE (Coordinadora padres y apoderados por el derecho a la Educación)
- **Matías Cárdenas C. (A)** : Alumno Liceo de Aplicación, Representante del GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación)
- **Rogelia (P)** : Profesora de Orientación de Liceo de Aplicación
- **Miriam (APM)** : Apoderado Liceo de Aplicación, Trabajadora Social
- **Ricardo Castro Santis (APR)** : Apoderado Liceo de Aplicación, Profesor Matemáticas (Universidad de Concepción)
- **Lilian Cisternas (S)** : Secretaria Centro de Padres de Liceo de Aplicación.
- **Fabiola Collao M. (APF)** : Apoderado Liceo de Aplicación
: Trabajadora Social
- **Vilma Concha Vórquez (APV)** : Apoderado Liceo de Aplicación

La simbología utilizada en la descripción de cada participante del grupo focal, se encuentra a un lado de sus nombres entre paréntesis (...)

Moderadora: Bueno, primero que todo, buenas tardes. Agradecerles la instancia que me han dado para poder realizar mi trabajo.

Mi Tesis tiene como objetivo, comprender el Concepto de Calidad en Educación que tienen los participantes Movilizados y que se encuentran hace meses en la toma del Liceo de Aplicación. No sólo del Concepto de Calidad, también tiene que ver con las características y factores que podrían influir en ella y el rol del gobierno frente a este término tan importante y primordial en la Educación.

El mismo objetivo tiene este grupo focal, comprender el Concepto que ustedes tienen acerca de la Calidad y las características de esta. Qué influencias ven ustedes que tiene el Estado en ésta, que finalmente es lo que ha gatillado para que las movilizaciones sucedan.

Los invito a conversar de este tema y les pido levantar la mano para opinar, objetar, discutir, a medida que va avanzando la conversación.

(DC): Buenas tardes a todos. Ingrid agradecerte a ti estas reuniones, que para mí finalmente son reuniones, que también sirven para tomar decisiones más adelante. Siempre conversamos los temas técnicos y del momento, que son los que uno tiene que apagar el fuego rápidamente, pero no nos hemos sentado en todo este tiempo a conversar sobre lo importante que es este tema, la Calidad en la Educación, que está dentro del petitorio tanto de los Secundarios como Superiores.

(S): Perdón Dafne, sólo destacar que la Calidad es lo principal en esto, la Educación Chilena es pésima y perdón por ser tan pesimista, pero hace tiempo que viene en deterioro, en realidad quizás nunca estuvo tan bien.

(DC): El gran problema de fondo, es nuestra Constitución. El cambio de ella, sería la salvación de la Educación.

Moderadora: Se entiende que el cambio no fue hecho directamente a nuestra Constitución pero sí se han realizado anexos como la LOCE y luego la LGE.

(DC): Consideramos que la LGE es lo mismo que la LOCE, con palabras más lindas, por supuesto. Pero la LGE y la LOCE, son vicios que los gobiernos de turno nos meten para callarnos, para que así digamos, en realidad, ¡Pucha que han realizado cambios! Así nos tratan, como nos han educado, nos tratan como ignorantes. Pero para eso estamos, para devolverles su LGE y luchar hasta el cambio de raíz de esta Constitución.

Moderadora: ¿Tú me dices que la Constitución no asegura Calidad?, ¿Y que la LGE no asegura un cambio? ¿Por qué?

(DC): Ni Calidad, ni Equidad.

(APR): Las leyes en Chile están hechas y dispuestas para que prevalezca la libertad de Enseñanza por sobre la Educación Pública. Existe una legitimación del Lucro en la Enseñanza Secundaria. Entonces mientras exista esto, no habrá mejora, el cambio de raíz del que habla la Dafne tiene que hacerse. Es el deber del Estado proporcionar una Educación realmente de Calidad.

(APF): Claro, estas leyes que sólo atraen al carácter discriminatorio del Sistema, que ofrece un ingreso a la Educación Superior privilegiando sólo a los sectores de mayores ingresos, y ¿la Calidad?, reservada sólo para la elite dentro de la elite.

(A): Pero, para eso están hechas las leyes, siempre a favor de los que más tienen, desmereciendo el esfuerzo que realizamos nosotros, los de la mal llamada clase media. La LGE continúa con la municipalización, que fue uno de los puntos más peleados en el 2006, y sigue permaneciendo la entrega de una educación desigual, porque no todos los municipios cuentan con la capacidad adecuada de financiamiento y la administración de los establecimientos que no son fiscalizados como se debiera hacer.

La Constitución, creada por algunos, para no cambiarla, para no hacer ese esfuerzo por un país que exige lo justo, que ya no se queda callado, entonces se crea la LOCE, luego la LGE, en la que supuestamente se han creado organismos para fiscalizar que todo ande bien, pero, ¿por qué caer en esos vicios?. Si la Constitución, estuviera creada pensando en cada uno de los chilenos, en todos los contextos que en su conjunto crean la nación, entonces, no necesitaríamos ni siquiera la fiscalización.

Lo que nos sucedió a nosotros con el derrumbe del 2008, y luego del terremoto, ¿cuánto tiempo llevamos asistiendo a clases en las dependencias que la Municipalidad de Santiago como medida parche nos ofreció?, somos algo de 2900 alumnos en un recinto para 700, perdón, pero esto, está lejos de Calidad, ya con esto, dejó claro el tema de la Calidad, además, no sólo nos sucede a nosotros, todo Chile, exceptuando a los colegios con recursos bien administrados, están en esta situación.

Alumnos hacinados, ojo que el promedio es hasta 45 por sala, una sala de dos por dos, nadie puede.

Moderador: Profesor Mauricio, y usted, ¿Qué es lo que piensa que le falta a la Educación Chilena para avanzar hacia una Educación de Calidad, para alcanzar mejores estándares?

(MC): Haber, mi percepción va más allá, pero es en conclusión, lo que se ha hablado. No existe una Educación de Calidad y las instituciones gubernamentales que no han sido capaces de ocuparse del tema de fondo.

Mira, pienso tan igual como el resto, y acá todos somos personas con criterio, bastante formado, Matías, es uno de los alumnos pertenecientes del GELA, secretario de este mismo, con un amplio discurso y lo que es mejor, con las cosas bastante claras, el resto, somos profesionales, trabajadores sociales, profesores en su mayoría, ingenieros. Somos actores sociales, de diferentes áreas y ámbitos, pero que nos hemos juntado y sin conocernos, pensamos lo mismo.

La Constitución Chilena, creada entre cuatro paredes, por un número ínfimo de chilenos, nos ha marcado, nos ha llevado a esto, a preguntarnos, ¿por qué esto anda tan mal, si hay leyes que deberían respaldarnos. Si en treinta años, no ha sucedido, ¿por qué no ahora?

La Educación es fundamental para absorber, preparar y reparar, todos los ámbitos globales de un país, de la sociedad, ya sea transporte, arquitectura y urbanismo, la economía, la energía, el transporte, etcétera, la Educación es primordial para que el país vaya bien encaminado hacia la Sociedad del Siglo XXI. Todo lo existente en la sociedad chilena, repercute en la Educación. Entonces, qué creo, que el Sistema Educacional actual, en Chile, está agotado frente a lo que debiera ser.

Moderador: ¿Totalmente agotado?

(MC): Obsoleto, absolutamente, obsoleto. En Chile no hay una Planificación estratégica, donde líderes de distintas áreas se reúnan a investigar, estudiar y proyectar soluciones a 30, 40, 50 años para hacerlo realmente sustentable.

Y existen dos escenarios, uno que soluciona los problemas en el momento, sobre la marcha, y un segundo que es un escenario de prospectiva, un diseño estudiado, un proyecto estudiado que toma todos los ámbitos como proyecto país, para realizar uno que se lleve a cabo a largo plazo.

A mi parecer, este segundo, es el indicado, pero que está a años luz de llevarse a la práctica, los gobiernos tienen una durabilidad de 4 años, uno para planificar, otro para llevar a cabo lo planificado, y los dos últimos para convencer al pueblo, que voten nuevamente por ellos, malas decisiones que han hecho perder al país mucho dinero, que ya sabemos todos, dónde debiera haberse ido ese dinero mal utilizado.

En Educación, nuestro país, baja en Calidad, eso es indiscutible, no lo he dicho yo ni los que estamos sentados discutiendo, lo dicen las propias estadísticas institucionales. Educación Extemporánea, que significa fuera de tiempo, obsoleto.

En Chile, desde siempre, la historia lo dice, ha existido crisis en la Educación, desde que comienza la República, marcada por una Educación Elitista, donde el patrón se educaba y lo inquilinos eran analfabetos. Un estudio realizado junto a mi amigo Gabriel Salazar, Premio Nacional de Historia, año 2006.

Las Movilizaciones no son de ahora, y no resultan del buen trabajo realizado por los gobiernos, sino que totalmente lo contrario. Es la forma de decir basta ante las indignantes formas de construir la sociedad y en el hoyo en que han estado sometidos, no por voluntad propia, sino porque la Constitución no logra garantizar que el Estado se haga cargo del tema en su totalidad. Las mismas políticas públicas educacionales que han concurrido en malas decisiones y malas prácticas a favor sólo de algunos, la LOCE y la LGE son el mejor ejemplo.

La gente busca e intenta conocer lo que nunca ha perdido, lo que jamás se le ha entregado, lo que las mismas leyes y Constituciones que se realizan para el bienestar social de cada ciudadano escribe y firma pero que en muchos casos, carecen de representación.

De 1888 a 1925, se memorizan las primeras movilizaciones y paros. Profesores, estudiantes, trabajadores, los mismos actores sociales que participan hoy. Culminan en 1925 con la nueva Constitución, que según el mismo Gabriel Salazar, fue un engaño ya que fue creada en cuatro paredes y que Alessandri lo manejó frente al pueblo, en la demagogia.

De 1967 a 1972, el Sistema Educativo está en proceso de cambio, proyectándose, y se interrumpe con el Golpe Militar del setenta y tres.

En el 2006, paro de secundarios, y en el 2011, estudiantes y profesores de Educación Media y Universitaria, también movilizadas.

Esto es histórico y siempre, por lo mismo, por un cúmulo de problemas, que yo los clasifico en dos grandes partes.

Si me permiten explicarles.

(APM): Adelante profesor, tiene la palabra. Denos charla. (Todos ríen)

(MC): En primer lugar “la Crisis de Modelo de Gestión administrativa”, el problema de cuánto recurso entrega el Estado y cómo es distribuido, quién lo garantiza y quién lo fiscaliza.

Países que están en primer lugar en el mundo, como Finlandia, Suecia, Corea del Sur, etcétera, la Educación está cien por ciento financiada por el Estado, ya que forma parte de su proyección.

Pero con la Constitución que tenemos, hasta que no se haga un cambio radical en ella o no logremos escribirla en conjunto, entonces la Gestión administrativa, seguirá siendo la misma que hace 30 años.

En segundo lugar “la Calidad de la Educación”, que todavía no se ha analizado a fondo en Chile. Es más, los que más saben de Calidad en Educación, son los que en estos momentos están marchando por ella, por algo no están de acuerdo.

Estos dos puntos, sobre todo la segunda sobre la “Calidad”, debe ser estudiada e implementarla en la Educación del mañana.

Moderador: ¿Cuál es la Educación del mañana? o ¿qué características tiene la Educación del mañana?

(MC): Yo estudio la prospectiva en Chile, en realidad, he tenido que basarme en modelos de los países desarrollados para hacer comparación y comprender dónde y cuál es el problema.

Las nuevas tendencias educacionales, revolución tecnológica y cultural. La Educación de hoy es conservadora y nada de avanzada. Muchos directores y profesores por ahorrarse la tarea, quieren seguir con el mismo sistema que sinceramente, ya caducó.

Moderador: Es decir, hay que mirar hacia el futuro, qué es lo que nos depara, pero teniendo presente lo que se demanda.

(MC): Hay que estar preparados, si ya en Chile el sistema educacional está obsoleto y las demandas van y vienen, hagamos un estudio, veamos en qué nos equivocamos y preparémonos para el futuro.

Moderador: ¿Qué demanda la sociedad en cuanto a la Educación?

(MC): ¿Además del cambio constitucional?

Yo tengo una respuesta más conceptual, está comprobado que se requiere por parte de Universidades, tres cosas fundamentales; Investigación, creatividad e innovación.

Si las Universidades no cuentan con estos tres ámbitos fundamentales, menos podrá hacerlo el resto de la Sociedad.

Moderador: ¿Y según su conceptualización, qué requiere o qué demanda la Educación Secundaria?

(MC): Primero que todo, que el Estado se haga cargo de la Educación, pero, disculpen que sea reiterativo, para esto, la Constitución es la que primero debiera cambiar.

Ahora, en términos institucionales, de Liceo, el cambio de un todo, un cambio de raíz absoluto. Principalmente, si estamos hablando de Calidad en la Educación, partamos por lo fundamental, el niño, el joven, los estudiantes. La persona, íntegra como debe ser.

Cuando en vez de que un Ministerio obligue a los profesores a pasar los contenidos mínimos, y se enfrente a la dificultad de pasar los contenidos máximos, pues estaremos hablando de una Educación íntegra para cada estudiante.

(TODOS SONRIEN)

(APM): (sigue sonriendo) Oiga profe, y ¿cuáles serían los contenidos máximos?

(TODOS SONRIEN)

(MC): (sonríe) Pero si en eso estaba cuando se ponen a reír. Es un decir, es para que no piensen que sólo me baso en estudios, también en chistes, si estamos en confianza.

A qué me refiero con el chistesito. A algo que en Chile, nunca se ha visto, a las inteligencias múltiples. En base a estas inteligencias múltiples, el sistema educativo se debe proponer una nueva educación, educación para favorecer al individuo. Un sistema que ya no parte de lo que quiere el Sistema, sino de la vocación de cada estudiante.

Por lo tanto un cambio, radical.

(APV): Pero este cambio radical, en base a las inteligencias múltiples, debe ser tratado desde la infancia, porque es en esta en la que cada individuo debe despertar su inquietud, la integración del interés en la sociedad del conocimiento y para esto, crear un nuevo sistema.

(APR): Perdón, como profesor de matemáticas, debo asumir que me perdí.

(TODOS SONRIEN)

Es cierto, hasta la Calidad iba todo bien, pero cuando llegaron a la inteligencia múltiple, parece que no las tengo.

(APV): Tú eres matemático, por lo tanto tu inteligencia es la inteligencia lógico matemático, del resto, nos encargamos nosotras.

(TODOS SONRIEN)

(MC): A ver, me refiero a que los contenidos deben pasarse de acuerdo a las inteligencias múltiples de los niños, desarrollar todas, algunos la tienen pero no la explotan, y en el colegio es donde esto debe suceder.

Pero yo me limito sólo a conversar de nuestro tema, los liceos y la calidad de ellos, preparar a los alumnos a través de las inteligencias múltiples para que ellos conozcan su vocación.

Según Fernando Flores, un político muy conocido, estudioso, emprendedor, filósofo del lenguaje; Chile, reduce el término de Calidad, a las nuevas tecnologías, y que la Educación no sólo sea un intercambio de datos, porque todo se traduce en angustia, incomunicación y soledad. Hay que hacer que la Educación vuelva a ser una oportunidad maravillosa de formación de intercambio de valores y conocimientos.

Moderador: Fabiola, ¿Crees tú que de todo lo que se ha conversado, podríamos alcanzar el término o el concepto de Calidad?

(APF): Me pones en aprietos, soy muy tímida en una mesa discutiendo, no sólo este tema, que por cierto, me apasiona mucho, pero ponme en una marcha, te podría responder hasta quién tiene la culpa de todo esto.

(TODOS SONRIEN)

Pero no, hablando bien en serio, escuchando y aprendiendo de todo lo que se ha dicho, porque toda opinión es válida y de todo lo que podemos rescatar, creo sinceramente, que sí el sistema educacional en Chile debe cambiar de raíz, para esto, comenzar con terminar con las políticas públicas que son las que nos tienen acá, en la toma, movilizándonos, buscando la libertad de cierta forma, de elegir, de continuar. Ya basta de tenernos adormecidos, las políticas públicas siempre nos han tratado como inútiles y lo peor de todo, es que ahora, inútiles subversivos.

(TODOS SONRIEN Y APLAUDEN)

Perdón, sólo quería decir que basta de la injusticia, basta de tirar las migajas para este lado, este es un Liceo Emblemático, que tiene una historia de lucha fantástica y que nadie ni nada terminará con esto. Los padres movilizados estamos acá no porque no tenemos qué hacer en nuestras casas, sino porque yo ya viví, yo ya estoy asegurada. ¿Qué pasará con mis dos hijos que estudian acá?, y si estudiaran en cualquier otro liceo, también me la jugaría, porque quiero lo mejor para ellos.

El tema es, cuál es el rol del Estado. Cambio de raíz, la Constitución nos ha tenido amarrados, y si el Estado no hace algo, entonces, somos nosotros, los que tenemos que quebrantar el sistema.

Moderador: Para ustedes, el problema está en el rol que cumple el estado frente a estos temas.

(A): El principal problema es la Constitución de 1980, la que fue creada en periodo de Dictadura y que, por lo tanto, carece de toda legitimidad democrática y representativa, es la que el Estado debe modificar para poder cambiar las falencias educativas.

Nosotros en una reunión que realizamos para hacer un análisis sobre esto mismo concluimos, todos, sin que nadie opinara algo distinto, que el problema de la estructura educacional, no radica en la LOCE ni en la LGE, radica en la Constitución. Para ser más preciso, en lo que nos concierne, el Capítulo 3 de la Constitución, artículo 19, incisos 10 y 11, que a quién tú o ustedes les pregunten a cualquiera de los Aplicacionistas conscientes, sabrán responderles y a quienes se enfrenten dentro de una discusión, estamos tan bien preparados, que nuestra defensa es legítima.

Moderador: Entonces, ¿qué es la LOCE y la LGE?

(A): Son los vicios en los que ha incurrido el Estado. Lo peor de todo es que este gobierno, cada vez, la caga más, con los acuerdos con los que ha tratado de intervenir en todos este proceso de movilización.

Moderador: ¿Te refieres al GANE?

(A): Al GANE, a la Ley de Presupuesto, a todas esas güeás.

(DC): El Proyecto de Ley para la Educación Chilena, también.

(A): Exacto, todos esos son vicios. Todos los instrumentos que el gobierno ha dado a conocer, no es lo que se necesita.

(MC): El gobierno es nada de estratégico, si esto fuera un juego, como el gobierno carece de eso, ya hace rato hubiese perdido. Este gobierno y su impericia en gestión política, una gestión política deprorable. El gobierno está jugando con un documento desde la Educación inicial, hasta el doctorado, todos los ramos y todas las áreas, no se sabe de un gobierno así, ni en el país menos desarrollado del mundo.

Moderador: Pero el gobierno ha llamado a los actores principales del movimiento estudiantil, para llegar a un acuerdo.

(A): El gobierno lo único que ha hecho, es generar más controversia, ha sido intransigente. No aporta en nada entregándonos documentos que parecen menú.

Es como, elige una, y conversamos de eso. Invita a discutir, y no sabe cómo se va a discutir.

Una falta de habilidad de parte del gobierno para la conducción de la crisis que el mismo ha construido. La discusión nuestra, de los Secundarios, se basa en el capítulo que te nombré.

(P): La Calidad de la Educación, es lo principal, lo fundamental en esta discusión, y no sólo en esta, sino que en los debates que se hacen a nivel macro, partamos por los que realmente carecemos de Calidad en los colegios, porque tenemos la respuesta exacta, nosotros, los profesores, los apoderados y lo más importantes en esto, los alumnos.

Necesitamos una Educación Proactiva que genere cambios significativos, que se preocupe por la integración, el interés y la profunda motivación de nuestros niños.

Y un Estado que nos ofrezca esto, un cambio rotundo.

Moderador: ¿Están todos de acuerdo, realmente falta esto, y este sería su concepto?

(MC): Yo le sumaría las inteligencias múltiples en los contenidos bases necesarias.

(DC): Yo también le sumaría algo, recursos bien distribuidos, que son necesarios para que la calidad se lleve a cabo.

(A): Un estudio profundo de la Constitución y el cambio profundo.

(S): Políticas Públicas sólo para cierto tipo de gente. Necesitamos que se hagan iguales para todos.

Moderador: Perfecto, les agradezco la disponibilidad, les agradezco el tiempo y el espacio y por sobre todo, el contenido. Es lo que me guiará enormemente, para llegar a un concepto único.

Muchas gracias por todo, buenas noches.

Entrevista en Profundidad

Entrevistador: Ingrid O. Urbina Espinoza

Entrevistado: Camilo Brenet (Estudiante Secundario)

Su participación en el Liceo de Aplicación: Alumno de Segundo año Medio, perteneciente al GELA (Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación)

Entrevistador: Camilo, estudiante movilizado y en toma, del Liceo de Aplicación. Participante activo del Gobierno estudiantil de éste Liceo.

Camilo, ¿Cuánto tiempo llevas en esta toma? ¿Qué motivos te tienen participando tan activamente del Movimiento estudiantil.

Entrevistado: Desde abril, bueno, del año 2008. Cuando yo estaba en séptimo, comencé junto a otros chicos con las gestiones para la mejora de nuestra escuela, tanto estructuralmente como lo que se lleva dentro.

Entrevistador: Estructura, ¿por el derrumbe?

Entrevistado: Si, hubo un accidente muy grande, y seguíamos en las mismas condiciones, luego, nos traen pa` acá. Este espacio es para 600 alumnos, y así y todo, apretados, imagina 2800 alumnos. ¿Cómo cresta nos metieron a todos acá por tanto tiempo? ¿Cómo cresta estuvimos soportando este hacinamiento? La Administración de este colegio no se las ha jugado por nosotros, nuestros profesores y padres sí, entonces ¿Qué se espera?, es lo mismo que el rol que cumple el Estado, de levitación.

La Administración espera que otros, los padres y apoderados y nuestros profes, se hagan cargo de la cagadita que quedó el 2008, ¿dónde la vieron? Aquí ni la Muni ni la dirección, han puesto un granito de arena, para volver a tener la Educación que se tenía

hace muchos años. Se pasan por la raja el Proyecto Educativo, somos más conscientes nosotros, que ellos.

Igual yo nunca he estado tranquilo, se vino el movimiento estudiantil, en busca de mejoras y nosotros representamos a los Liceos, me refiero a eso porque somos un colegio bien nombrado, donde la “muni” se llena la boca con la excelencia académica de estos liceos emblemáticos de la comuna. Pero, ¿Sabí qué?, hace rato todo anda mal.

Entrevistador: ¿Qué es lo que anda mal?

Entrevistado: Todo, mira, somos jóvenes, y donde nos metan, nos acomodamos, pero si elegimos este Liceo y rendimos pruebas para ver si quedábamos o no, era porque realmente era de excelencia la cuestión.

Pero está todo mal, la infraestructura, mejor, ni hablar, igual nos acomodamos. Pero, la educación es pésima. Lo que nos entregan es pésimo.

Entrevistador: Es decir, ¿Los profesores no han sabido realizar su pega?

Entrevistado: No, nada que ver, los profesores hacen el mayor esfuerzo por entregarnos las materias, con Calidad en sus clases, son buenos, son buenos chatos los profes, a pesar de que están tan hacinados como nosotros, a pesar de que no cuentan con los recursos necesarios para realizar sus clases, los profesores, son secos en sus temas.

Lo que pasa es que todo viene del gobierno y su famosa Constitución. Nuestro sistema educacional está obsoleto, no existen proyectos nuevos, es lo mismo que nos vienen entregando hace más de 30 años, si no es más poh. No se ha avanzado en nada y peor ahora, que la llamada centro derecha de gobierno que tenemos y sus políticas, son paupérrimas y lo que menos tienen para solucionar todo, son estrategias.

Cacha, nos vienen ofreciendo lo mismo, hace 8 meses. Si no somos tontos, por algo estamos acá, movilizados, el gobierno, que le meta el dedo en la boca a los de la Concerta.

Entrevistador: No les han ofrecido nada. ¿Qué sucede con los acuerdos que se les han planteado?

Entrevistado: Mira, el GANE, los proyectos de leyes y tanta parafernalia, es nada más que eso. Cuando estuvo Lavín nos ofrece “el gran acuerdo”, ¿el gran acuerdo de quiénes?, una ley que sienta bases para el neoliberalismo, todo apunta a la privatización de la Educación Pública chilena. Increíblemente este gran Gobierno, no fue capaz de comprender el petitorio. No sé quiénes son los burros.

Luego la Ley de presupuesto, hubo políticos que se vendieron. El Alinco maricón se vendió, la gente que está en el Senado, todos hacen su propio negocio y a los pobres nos dejan de lado.

Y el Proyecto de Ley para la Educación chilena, que todo se privatiza, todo pasa a manos de instituciones, y nos privan del derecho público.

Que se vayan a la chucha con sus propuestas mediocres y sin sentido.

Entrevistador: Hace un rato me dijiste que no sólo tenía que ver con la infraestructura, también con lo que va dentro de ella. ¿A qué te refieres con eso?

Entrevistado: Mira, como somos jóvenes, nos acomodamos a cualquier espacio, pero para, hasta ahí, ya, podríamos transar, pero, ¿qué sucede con la Calidad? ¿Con lo que va por dentro?

Con la LGE ellos buscan supervisar la Calidad, bueno, supuestamente supervisan. ¿Dónde está la supervisión? El gobierno y sus políticas nos hablan y nos hablan de Calidad y de superintendencias de Calidad, de supervisión de la Calidad, pero perdón, si ellos conocen la Calidad de acuerdo a su contexto, ellos sí la tuvieron en sus colegios de allá arriba, claro, si son con suerte 20 alumnos por sala, donde la Educación se abre

y se proyecta sólo para los que tienen, pero, ¿Qué pasa con los que no tenemos los recursos? No po`, la güea anda al lote.

Entrevistador: ¿Dices que la Educación carece de Calidad?

Entrevistado: Osea, a quienes tú preguntes, bueno, obviamente, gente consciente del acontecer podría contestar lo mismo. La Educación en Chile, vale callampa.

Entrevistador: Y según tú Camilo, y los que piensan igual ¿Cómo debiera ser una Educación de Calidad?

Entrevistado: Lo Esencial para cumplir con una Educación de Calidad; Primero, tenernos en un espacio digno con todas las de la ley. El espacio debe contener todas las herramientas necesarias para llevar a cabo nuestros procesos educativos, valóricos, pedagógicos, etcétera. Sin dejar pasar que los baños, siempre, en su historia, han sido indignos.

Segundo, cumplir con lo que dice el Proyecto Educativo, la misión debe ser acorde a las capacidades que existen, a una visión de futuro compartido, entre alumnos, padres y/o apoderados, docentes, administrativos, mirando el horizonte del siglo XXI, como nos ha enseñado el profe Mauricio. Mirar más allá, no lo que no deja la ola, sino que crear, innovar, nosotros mismos, en conjunto con la administración y los que ejecutan las leyes.

Tercero, Ajustar el programa educativo al potencial de desarrollo de sus estudiantes y exigencias del mundo actual. No nos quedemos con los Contenidos Mínimos.

El profesor Mauricio, ha abierto el debate sobre las inteligencias múltiples, osea, trabajar en conjunto, los Contenidos Mínimos involucrando a las inteligencias múltiples. Que la materia “que se pasa”, no se pase, si no que se “trate”. Un tratamiento, creando, innovando, evolucionando.

Esto, definitivamente para mí es lo que se necesita, que no sólo la Educación forme capital humano, trabajadores eficientes, sino que forme ciudadanos en la igualdad, en la solidaridad para así construir un país más desarrollado, en donde prevalezca la

buena comunicación, donde seamos capaces de enjuiciar lo que no es bueno o hacer críticas a lo que nos o no nos parece.

Si bien la educación pública está en crisis, es preciso buscar soluciones locales propias para la comunidad aplicacionista, que se orienten a entregar a los estudiantes la educación de calidad que merecen.

Entrevistador: A tu juicio, ¿qué es lo que no ha permitido que la Educación, cumpla con los requisitos que has expuesto?

Entrevistado: Primero que todo, la mala administración, claro, si el gobierno no se autoadministra, menos las municipalidades y en ese caso, qué se espera de la administración de un liceo.

Entrevistador: ¿En qué no cumple la administración del Liceo?

Entrevistado: La Administración del Liceo, discrimina a la hora de la toma de decisiones. En infraestructura, en la Jornada Escolar Completa, eso nos cansa, nos aburre, porque no hay nada que nos motive, nos quedamos hasta las tantas, los profes y nosotros ya a esa hora queremos puro irnos a la casa, entonces eso desmotiva a los alumnos, algunos se arrancan o hacen cualquier tontera pa` matar el tiempo, yo los entiendo. La Administración no nos toma en cuenta, todo lo que hace lo hace a puertas cerradas, nos avisan el mismo día si realizan algún cambio que tiene que ver con nosotros, los padres están aburridos de venir a las reuniones, no hay temas nuevos, propuestas de cambios, los profes cumplen con entregar las notas y las malas noticias. ¿Cuándo una buena?

Por último invitaran a los profesores a las reuniones de directivos, que al final es el director, sub director y cualquiera que gane arriba del palo sin hacer nada. Lo peor de todo es que nosotros como alumnos, vemos eso, eso realmente sucede.

Entrevistador: ¿Qué más obstaculiza una Educación de Calidad?

Entrevistado: Y la Constitución de 1980, en base a sus falencias, nosotros estamos trabajando.

Entrevistador: ¿Tiene que ver la Constitución con la Calidad de la Educación de ahora?

Entrevistado: La Constitución es la madre de todas las leyes en este país. La Constitución es la que dicta qué se hace y lo que no se hace, pero esta Constitución, favorece a unos, ¿qué sucede con el resto de los chilenos?

¿Dónde está la Calidad si sólo algunos la poseen?

Nosotros luchamos en contra de la libertad de enseñanza de la libre empresa que dicta nuestra Constitución, porque según el colegio al que tú puedas acceder, tendrás o no tendrás educación de Calidad.

Luchamos porque esta Constitución no da cabida a la Democracia, y la lucha porque en esta Constitución el Estado no juega ni un papel protagónico en la Educación, el Estado sólo subsidia nuestra Educación y son los padres los que tienen que hacerse cargo de esto, y si mis padres no poseen dinero para que yo vaya a un colegio pagado donde exista Calidad, pues entonces, no hay nada más que decir.

Entrevistador: Por lo tanto, tú dices que sin cambio de Constitución, no hay un mejor futuro para la Educación.

Entrevistado: La Constitución, se limita a los Contenidos mínimos, se limita a que el Estado sólo subsidie, y que no juegue un papel protagónico. ¿Qué tipo de Estado es este? Un Gobierno que no escucha a la gente, un Gobierno que sabe sólo mirarse los zapatos, un Gobierno que busca que la ciudadanía salga a las calles, un Gobierno que busca que la Mesa Social por la Educación, le reproche y repruebe todo, parece que este gobierno, se divierte con eso.

La Municipalización y su fiscalización, están todos coludidos.

Entrevista: Bueno Camilo, agradezco el tiempo y tu disponibilidad.

Entrevista en profundidad

Entrevistador: Ingrid O. Urbina Espinoza

Entevistado: Paola Hidalgo Barrera (Profesorade Historia, Profesoroa Diferencial, fonoaudióloga)

Su participación en el Liceo de Aplicación: Participa activamente, dando charlas sobre Educación Cívica a alumnos, padres y/o apoderados.

Entrevistador: Profesora Paola, buenas tardes. Me encuentro preparando mi tesis y la hice partícipe de esta, ya que cumple con las características que deben tener mis entrevistados; participantes activos del Movimiento estudiantil del Liceo de Aplicación.

Entrevistada: Ingrid, es un agrado colaborar en tu Tesis. Siempre busco ayudar en lo que respecta al tema educativo, soy una amante ferviente de esta área y me gustaría ayudar en lo que más pueda.

Entrevistadora: Profesora Paola, por los antecedentes que tengo, usted no trabaja directamente en el Liceo de Aplicación, con esto me refiero a que no obtiene un sueldo ni remuneraciones por los servicios que presta.

Profesora: Los servicios que yo presto, son totalmente gratuitos, aquí y en los otros colegios donde he estado realizando clases, en todo el tiempo que ha durado este movimiento estudiantil. Es más, en el 2006, para la revolución pingüina, yo participaba apoyando a los jóvenes en lo que más pudiera, siempre en mi área, la educación.

Entrevistador: ¿Por qué motivo está aquí?, acaba de decir que no recibe remuneración, entonces, si no es esto, ¿Qué es lo que la motiva a participar en la Toma de este Liceo en particular?

Entrevistada: Es cierto, tuve la oportunidad de educarme en un Liceo Municipal de excelencia, todo gracias a mis capacidades, obtuve buen puntaje en la PAA (Prueba de Aptitud Académica). Ingresé al ex pedagógico a estudiar Educación, podría haber

optado a otra carrera, que más adelante me beneficiara financieramente, pero no, me fui por el camino difícil, pero más bello.

Vengo a este establecimiento una vez por semana, desde el mes de Mayo, a prestar servicios a los alumnos, padres y/o apoderados y quienes quisieran participar de mis clases.

Yo soy profesora de historia y profesora del área diferencial. Tengo la facultad de leer mucho y saber lo suficiente para mantenerme muy informada. Información acerca de los procesos que se están viviendo en Chile en estos días. Más específica, en Educación Cívica. Conversamos acerca de la Constitución y lo que nos ofrece, y lo que queremos que nos ofrezca.

Entrevistador: ¿Por qué este Liceo?

Entrevistada: Este Liceo y dos más. Participo en charlas, etc. ¿Tú has escuchado hablar de los hermanos Vergara Toledo?

Entrevistador: Si, manejo algo de sus intervenciones.

Entrevistada: Bueno, como tú y los que participan en esta comunidad saben, existe y ha existido una lucha ferviente e incansable de los actores de éste liceo, en distintas épocas, con el objetivo de la mejora de la educación y la igualdad de oportunidades. Los que estamos acá, los padres que hacen turno de noche, las madres que vienen a hacer almuerzo a diario para sus cabros, los alumnos que por diferencia que tengan, los profesores que nos levantamos para venir a apoyar y ayudar en las materias que se requieren, educación cívica, ajedrez, música, historia, matemática, lenguaje, etc. para mantener activo a los cabros, buscamos el mismo objetivo que los hermanos Vergara, igualdad, calidad, lo mínimo que el Estado debiera ofrecernos.

Las políticas públicas establecidas por nuestra Constitución y las de siempre, se han hecho entre cuatro paredes, dándonos un mensaje realmente falso, que cada ley es pensada en nosotros, en la sociedad en su totalidad.

Mira a mí alrededor, estamos en toma, hace meses, hay marchas todas las semanas, en todas las ciudades del país, ¿esto es porque el estado está bien, las leyes están bien? ¿O porque hay un desequilibrio y estamos fracasando como país?

Este movimiento es transversal, desde la abuelita que va a comprar el pan, hasta el dirigente político más representativo.

Lo peor de todo es que no fracasamos como país porque la sociedad es la mala, fracasamos como país, porque lo fundamental que nos puede hacer buenas personas, mejores personas, donde integremos al enfermo, al que le falta el pan, al que tiene, es la Educación y en este momento la Educación está en espera de que el gobierno diga, ya avanza, te damos la mano para que lo realicemos en conjunto, te doy la mano para que entre todos, construyamos la sociedad que queremos; Igualitaria, integradora, capacitaria, objetiva y a la vez subjetiva, por qué no pensar en ideales, el que quiere, puede.

Pero no nos parchen a puros acuerdos hechos entre cuatro paredes, incluyan a la sociedad a dirigentes estudiantiles, porque son y somos los que estamos todo el día en el sistema, porque lo conocemos al revés y al derecho, porque representamos lo que estamos reclamando.

Por esto estoy aquí, por esto participo con mucho agrado con la gente de la Comunidad Aplicacionista. Estoy orgullosa de tan linda y luchadora población.

Entrevistador: Nombró lo que la sociedad quiere para construir algo mejor. ¿Qué es lo que la sociedad quiere para la construcción de esta misma, para mejorarla?

Entrevistada: Educación. No hay educación buena, ni educación mala, hay educación, si no es eso, simplemente estamos hablando de otro asunto.

Entrevistador: Pero, el movimiento estudiantil ha basado sus demandas entre muchas, hay una por destacar en la conversación, Educación de Calidad. ¿No se refieren con esto a Educación buena?, por lo tanto, el Estado, ¿está entregando una mala Educación?, se contradice a lo que opina.

Entrevistada: Si, piensas como yo lo he sentido siempre, hay conceptos errados, he tratado de corregirlos, pero, ¿Puedo contra la historia?, para eso estoy acá.

La Educación es una, no hay otra, lo que entrega el Estado a ojos de mucho, es un negocio, la Constitución es un negocio obscuro, ilegal, segregador, al que le llama “Educación”.

La Educación que requiere la sociedad, es aquella que integre al ser humano, en el que gracias a lo que se enseña en la escuela, el logre potenciarlo con sus propios conocimientos, compartir con el otro, responder ante cualquier situación compleja, contextualizar todo, donde vive el alumno, porque está ahí y no en otro lugar, pensar por el otro, buscar su propia libertad y que esa libertad lo lleve a construir una sociedad mejor.

Entrevistador: Ya sé que no compartes con el concepto de Educación de Calidad, pero, lo que acabas de nombrar, ¿es eso según las demandas?

Entrevistada: Sin importar el concepto, la palabra misma, sí, la Educación equitativa y de calidad para todos.

La Calidad en la Educación es el compromiso tangible del acceso igualitario a la cultura y a la información. Todos, tienen el mismo derecho, ¿porqué sólo en algunos colegios pueden saber más que en otros? Porque con eso, pueden acceder a mayor cantidad de mano de obra.

El hijo de padres universitarios debe saber lo mismo que el hijo de aquellos padres que sólo rindieron estudios básicos, sino tendríamos que ampliar el significado de niño a “niño” y “Niño”, donde el niño con minúscula es una personita de segunda categoría.

Entrevistador: Según su percepción Paola, ¿qué características tiene el ideal de Educación?

Entrevistada: La educación de calidad, debe satisfacernos, en igualdad, en gratuidad, entendida ésta como un derecho, debe ser holística entendida como sistema, valórica, reflexiva y realista.

Entrevistador: Para que el gobierno logre cumplir con esto, ¿qué debiera hacer?, ¿qué medidas debe tomar?

Entrevistada: Primero, antes de contestar esto, no alcancé a terminar con la pregunta anterior. La mayor característica de la Educación es que debe ser valorada, desde el punto de vista en que se esté observando. La Educación debe ser valorada como tal, como la única salida a la desigualdad en la que está sometido nuestro país.

Respondiendo a lo anterior Ingrid, es complejo, es que tiene que cambiar de raíz, no es un problema que se solucione de un día para otro. El sistema educacional tiene que cambiar por completo.

Y esto es un tema de cada gobierno, trabajen en conjunto, no necesitamos rivalidades entre ellos, necesitamos unión, pero a favor de todos, no de algunos.

Entrevistador: ¿Cuál sería ese cambio profundo?

Entrevistada: Es decir, yo no propongo el cambio, es el ideal de educación que espera la sociedad. Ingrid, la desigualdad no viene porque somos flojos los pobres, llamados “clase media”, la desigualdad viene porque somos los menos los que hemos podido optar a “algo mejor”, imagina que yo, con todos mis títulos, debo realizar distintas labores en el día, para obtener un sueldo, con 2 hijos en la Educación Básica. Y me queda bastante por delante.

Pero para ser más concreta, muchos cambios, pero unos rápidamente, a corto plazo y otros a largo plazo, no por ser menos importantes, sino porque son más difíciles de abordar y requieren de un estudio profundo, como el cambio de la Constitución, para que vayas comprendiendo.

Entrevistador: El cambio de la Constitución. ¿Me podría especificar?

Entrevistada: Claro. Mira, desde el mes de mayo, estamos trabajando a full con los chicos. Es un petitorio amplio, pero el que nos concierne, como colegio, como institución y representantes de los Secundarios, debíamos ponernos de acuerdo y luego de estudiar y leer mucho, en conjunto, analizamos la Constitución en el tema de la Educación.

Para comprender hay que saber, leímos y llegamos a que el Capítulo 3, artículo 19, incisos 10 y 11, son nuestro problema. Un análisis profundo que realizamos, en donde el Estado no se hace cargo de la Educación, sólo la subsidia, y la inequidad es notoria.

El Estado se preocupa de decir cuáles son los Contenidos Mínimos y de subsidiar cierta parte, donde delega la responsabilidad a los padres el deber y el derecho de educar a sus hijos, esto es por parte del inciso 10.

Por parte del inciso 11, la libertad de enseñanza, es esto lo que crea un sesgo social y una desigualdad que nos ha llevado a ser el país más segregador y discriminatorio.

Entrevistador: ¿Me podría nombrar algunas características que el Gobierno debe estudiar o llevar a cabo en el corto plazo?

Entrevistada: Yo no soy experta, pero a ojo de profesora, creo que las propuestas o leyes parches que el Gobierno ha querido venderle a los cabros, es lo mismo pero con distinta investidura que la LGE y lo que es peor, siguen de la teta de su madre, la Constitución.

Entonces, si lo que se espera del Gobierno, no son propuestas, básicas y mentirosas, se espera un cambio en la Constitución, en los puntos que ya hemos planteado tantas veces.

A ver, a corto plazo;

Crear organismos de supervisión que den cuenta de cuál es la realidad en las escuelas públicas. Entonces, se realiza un estudio, y castigan a las municipales que tienen en condiciones indignas a los chiquillos.

Fuera la Municipalización, que es la que nos ha acarreado a este sistema, pero antes que ocurra la desmunicipalización, ¿será posible acceder a las evidencias de la destinación de los recursos que tanta escuela ha entregado a las municipalidades?

Es fácil apoyar la desmunicipalización y *“apurémonos pa’ que no nos pillen”*.

La cantidad de ceros que da una escuela a su municipalidad no es congruente con la suma de sueldos, proyectos de mejoramiento, y perfeccionamientos.

¡Revisar las políticas públicas! ¿De qué sirven?

Nadie sabe sobre los conductos para llevar a cabo cada ley. ¿Es a propósito?

¿Será para ir cubriendo cada requerimiento cada vez que un pensante se dé cuenta de algún vacío legal?

¿De qué sirve celebrar cada nueva política si a los 2 años nadie en el MINEDUC sabe cómo hacerla cumplir?

Eso creo que queda acotado a lo que se debe hacer urgente, a corto plazo, que además nuestro sistema es tan cortoplacista que ni siquiera esto ha podido cambiar.

Entrevistador: Si te refieres a que los gobiernos que han estado presentes en nuestra historia, son cortoplacistas, ¿nunca han realizado una labor a largo plazo en lo que respecta a Calidad en Educación?

Entrevistada: Ingrid, comienzan como caballos de carrera, pero cuando ya obtienen el voto, se olvidan de todo lo prometido. Los que realmente realizamos una labor a largo plazo somos nosotros, los profesores, y el descontento de nosotros es tan grande y profundo, que muchos de los docente,

terminan aburriéndose y yendo a clases, sólo porque llega una remuneración a fin de mes, muchos prefieren trabajar de taxistas, hacer un negocio en su casa, etcétera. Tengo tantos colegas aburridos de este sistema, y no porque ellos sean malos, es porque ellos se cansaron de las mentiras y las promesas incumplidas.

Ahora lo que nos queda, es luchar hasta el último, como profesores, como gremios, para una Educación real, llamada Educación de Calidad.

Entrevistador: A largo plazo, ¿Qué se debiera hacer?

Profesora: Si la Constitución es el objetivo, entonces, investigar Ingrid, lo principal es buscar el hoyo de todo esto, y desde ahí comenzar. Vamos sacando lo bueno, y de lo malo, aprendamos a corregirlo. ¿Me entiendes? De lo malo, recogimos la experiencia, la estudiamos y vemos como solucionarla y finalmente concluimos en su perfeccionamiento.

Nuestro tema es que el Estado no cumple el rol que debiera, no son los padres los que realmente tengan el deber y el derecho de hacerse cargo de dónde estudian sus hijos y qué hablar de la libertad de enseñanza, sólo se llenan los bolsillos y segregan a una parte importante de la población.

Entrevistadora: Profesora, agradezco la cooperación y la disposición que ha tenido, por entregarme su tiempo, su sapiencia y por aportar en información que me va a ser muy útil para mi tesis.

Profesora: Si necesitas algo más, me escribes un mail o vienes directamente para acá, no tengo problema en aportar y ayudar en conjunto a construir una linda tesis.

Entrevista en Profundidad

Entrevistador: Ingrid O. Urbina Espinoza

Entrevistado: Mauricio Cárdenas Monroy (Profesor y Doctor en Comunicación, UNIACC)

Su participación en el Liceo de Aplicación: Da charlas a alumnos, padres y/o apoderados sobre prospectiva – cómo ver a futuro la Educación.

Entrevistador: Profesor Mauricio, nuevamente con usted.

Entrevistado: Encantado Ingrid, ayudar y aportar en lo que más pueda.

Entrevistador: Muchas gracias. Usted, como investigador de prospectiva y su visión de futuro frente al tema de la Educación, ¿Chile cuenta con prospectiva?

Entrevistado: En Chile sólo existe una visión a corto plazo. En el gobierno de Bachelet, se creó un organismo para la prospectiva y para la investigación, pero en el 2010, con la asunción de Piñera, termina este proyecto y no volvió a instaurarse.

Entrevistador: Entonces, ¿en Chile no se estudia el problema real?

Entrevistado: En Chile, se parchan los problemas reales, Ingrid.

La proyección de los Gobiernos en Chile, son a corto plazo, y esto, sin duda que impide despejar una visión y planificación hacia el futuro, que imprima sentido a sus acciones a corto plazo y en el presente.

Por esto, si tú te das cuenta, no sólo este Liceo está en toma, no es nuestro el problema, es de una sociedad completa, que sale a las calles a exigir que las autoridades se pongan los pantalones, tomen el problema y le busquen soluciones reales.

La gente común, la opinión pública, favorece este movimiento, esa misma gente que quiere opinar, son los padres vuestros, es la gente común y silvestre que va a comprar a las ferias o a fin de año se encuentra endeudada y más encima, con el peso de las matrículas para el año siguiente.

De ahí el actual movimiento a la deriva en todos los órdenes, incluida la Educación.

La información que la gente obtiene de los medios de comunicación, información buena, fidedigna, o mala, de mala procedencia, es información finalmente, y la ciudadanía ha aprendido bastante, los que no están muy metidos en el tema, apoyan desde sus casas, escuchando la televisión, a través de internet, por los diarios, como sea, esta gente ha cambiado su mentalidad, ahora cuenta hasta cuánto ha subido el pan en estos años, o se da cuenta que el sueldo mínimo es más que mínimo. Y en el tema de la Educación, sin saberlo antes, la gente ahora, si exige que se les escuche, porque todos de cierta forma, estamos involucrados, o somos padres de alumnos, o somos alumnos, o tíos, abuelos, lo importante es que la gente sabe, sabe que el Gobierno ha hecho y deshecho gracias a la Constitución, a la leyes y la gente que está en el Senado, que son los que más ganan con esto.

Entonces, las calles se repletan de gente, es un tema transversal, ya que se han unido actores de todos los ámbitos, todos por la desmunicipalización de los colegios, todos por la construcción de una sociedad mejor.

Entrevistador: ¿Estas políticas de las que usted habla, que se realizan a corto plazo, va de la mano con los recursos mal distribuidos en el Sistema Eduacional?

Entrevistado: Esta ha sido y es nuestra tradición histórica, debido, precisamente, a una ausencia de proyección a largo plazo. Los Gobiernos que hacen estudios, derivan recursos y tiempo a cada proyecto a largo plazo. Te hablo de 20, 30, 40 o 50 años incluso. Y como es un estudio, una investigación, y un proyecto país, es decir, de políticas públicas, estas son bien distribuidas por dónde se les mire.

Entrevistador: Por esto, ¿estamos lejos de ser un país desarrollado, por lo menos en el tema educacional?

Entrevistado: Mira, según la OCDE, en el año 2010, plantea preguntas para entrar a un lugar en los países desarrollados. Las preguntas son:

¿Existe equidad social, investigación científica e innovación tecnológica, arte y cultura generacional, “Educación de Calidad”? Entre otras preguntas.

Entrevistador: Y, ¿existe Educación de Calidad?

Entrevistado: Aquí es necesario definir parámetros. Y además de los parámetros tradicionales (cognitivos, valóricos, formativos, etc.) hemos de incorporar como factor clave de referencia la sociedad del conocimiento del Siglo XXI, con todo su conjunto de áreas críticas: sociales, culturales, tecnológicas, psicológicas, medio ambientales. La Educación ha de nutrirse de

estos contenidos y factores y, a su vez, ha de preparar a los educandos para desenvolverse y aportar en este nuevo tipo de sociedad. Una Educación extemporánea está fuera de esta nueva realidad, como sucede mayoritariamente en Chile actualmente.

Qué importa cuánto contenido pasa el profesor en un semestre, si cumple con esto, qué importa si el alumno no está entendiendo, qué importa si el alumno no los internaliza. Lo importante es cómo los pasamos, como pasamos esos contenidos, la forma, la significación que le da el alumnado a estos.

No es que el profesor sea malo, es que son 45 chicos por sala, cómo pasar las materias de otra forma, debemos los profesores, adecuarnos al metro que tenemos y como nos exigen, pasamos pasamos pasamos, y siendo nosotros el problema.

Frente a esto, la Constitución que imponga leyes de los Siglos pasados, no nos sirve, qué se hizo con la LOCE y luego la LGE, si la Constitución es la madre de éstas, entonces, un cambio, un arranque de raíz y pongámonos a pensar, en la Educación del mañana.

No, mientras estas leyes existan y no se cambien y se actualicen, estamos lejos de la Calidad.

Entrevistador: ¿Por lo tanto?

Entrevistado: No, no cumple con esos parámetros. La Constitución de 1980 sirve de sesgo político.

Si nos preguntamos, ¿Sirve para la visión del Siglo XXI?, no, no sirve. Necesitamos una nueva sociedad del conocimiento, donde se exploten las habilidades de los jóvenes, con un nuevo aire de democracia, un nuevo tipo de tolerancia.

Necesitamos mirar más allá de lo que tenemos, nunca mirar para atrás y compararnos, porque esa es la política Chilena, estamos mejor que hace 20 años, ¿Por qué no mirar hacia el futuro, qué es lo que necesitamos para ser una nueva sociedad?, proyectos acordes al Siglo XXI.

Las políticas públicas deben perdurar y potenciarse a través del tiempo, que busquen sustentabilidad, acorde a las nuevas condiciones. Basta de LOCE y de LGE, que finalmente, es lo mismo, es lo mismo que hace 30 años atrás. Un cambio profundo en contenidos y la forma de pasar los contenidos.

Entrevistador: Pero el Gobierno asegura pasar los contenidos Mínimos a través de Fiscalizaciones de las que se ocupan las superintendencias.

Entrevistado: Si el Gobierno actual piensa que su servicio es óptimo según el contexto en que se encuentre cada ciudadano, ello equivale a ratificar un sistema de inequidad y segregación social. Y mientras exista inequidad social y económica no podrá existir ni paz social ni seguridad social ni menos proyección de desarrollo social, como lo demuestra constantemente nuestra historia mundial y nacional, menos, una Educación de Calidad que cumpla con los parámetros ya nombrados.

Entrevistador: Muy bien profesor, agradezco mucho su tiempo, nuevamente.

Entrevistado: Ingrid, muchas gracias por la confianza en mi trabajo, espero todo vaya muy bien.